

 <b>UNIVERSIDAD DE BURGOS</b>	<b>SIGC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU</b>	Código: <b>AUTSEG/ACREDIT</b> Versión: 13 (21-22)
	<b>INFORME PARA EL SEGUIMIENTO ANUAL DEL GRADO EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA INDUSTRIAL Y AUTOMÁTICA.</b>	Página: 1

## Contenido:

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO .....	7
VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO .....	7
Cumplimiento de la memoria verificada del plan de estudios .....	7
I. GESTIÓN TÍTULO.....	8
1. Desarrollo del plan de estudios.....	8
1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del título.....	8
I. GESTIÓN DEL TÍTULO.....	8
1. Desarrollo del plan de estudios.....	8
1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del título.....	8
1.2. Implantación y gestión académica del programa formativo .....	9
1.2. Implantación y gestión académica del programa formativo .....	9
2. Transparencia y sistema interno de garantía de calidad .....	12
2.1. Información pública del título .....	12
2. Transparencia y sistema interno de garantía de calidad .....	12
2.1. Información pública del título .....	12
2.2. Sistema de garantía interna de calidad (SIGC) .....	14
2.2. Sistema de garantía interna de calidad (SIGC) .....	14
2.3. Evolución del título a partir de los informes de evaluación externa .....	16
2.3. Evolución del título a partir de los informes de evaluación externa.....	16
II. RECURSOS.....	17
3. Recursos humanos y de apoyo.....	17
3.1. Personal académico .....	17
II. RECURSOS.....	17
3. Recursos humanos y de apoyo.....	17
3.1. Personal académico .....	17

 UNIVERSIDAD DE BURGOS	<b>SIGC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU</b>	Código: <b>AUTSEG/ACREDIT</b> Versión: Versión: 13 (21-22)
	<b>INFORME PARA EL SEGUIMIENTO ANUAL DEL GRADO EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA INDUSTRIAL Y AUTOMÁTICA.</b>	Página: 2

3.2. Recursos de apoyo para el aprendizaje.....	19
3.2. Recursos de apoyo para el aprendizaje.....	19
III. RESULTADOS .....	22
4. Resultados del programa formativo.....	22
4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos.....	22
III. RESULTADOS .....	22
4. Resultados del programa formativo.....	22
4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos.....	22
4.2. Evolución de los indicadores del título.....	24
4.2. Evolución de los indicadores del título.....	24
4.3. Inserción laboral.....	27
4.3. Inserción laboral.....	27
4.4. Satisfacción de los agentes implicados .....	28
4.4. Satisfacción de los agentes implicados .....	28
4.5. Proyección exterior del título.....	30
III. RESULTADOS .....	30
4. Resultados del programa formativo.....	30
4.5. Proyección exterior del título.....	30
PLAN DE MEJORA .....	32
1. Concretar las acciones y su cronología en el plan de mejora. Eliminar acciones terminadas y añadir nuevas .....	32
2. Corregir discrepancias en la página web respecto de la oferta de optativas. ....	32
3. Potenciar en web información Doble Grado.....	32
4. Profundizar en acciones de mejora investigación del PDI. ....	33
5. Asignatura “Informática básica”. Rebajar contenidos ofimática y potenciar programación. ....	33
6. Asignatura “Economía de la empresa”. Realizar alguna actividad de evaluación de carácter individual.....	33
7. Reflexionar sobre la baja demanda y la tasa de abandono y tomar decisiones al respecto. ....	34

 UNIVERSIDAD DE BURGOS	<b>SIGC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU</b>	Código: <b>AUTSEG/ACREDIT</b> Versión: Versión: 13 (21-22)
	<b>INFORME PARA EL SEGUIMIENTO ANUAL DEL GRADO EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA INDUSTRIAL Y AUTOMÁTICA.</b>	Página: 3

8. mayor publicidad a la oferta de TFG. ....	34
9. analizar y buscar soluciones sobre la coordinación entre la matrícula en Prácticas Externas y la asignación de empresa a cada estudiante.....	35
10. implantar las medidas oportunas para dar respuesta a las condiciones y recomendaciones que se han formulado en el programa Docencia con respecto a la evaluación de la actividad docente.....	35
11. Analizar reordenación asignaturas 3º para aligerar 1er cuatrimestre.....	35
<b>PROPUESTA DE NUEVAS ACCIONES DE MEJORA.....</b>	<b>37</b>
<b>ANEXOS Y EVIDENCIAS .....</b>	<b>39</b>

 UNIVERSIDAD DE BURGOS	<b>SIGC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU</b>	Código: <b>AUTSEG/ACREDIT</b> Versión: Versión: 13 (21-22)
	<b>INFORME PARA EL SEGUIMIENTO ANUAL DEL GRADO EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA INDUSTRIAL Y AUTOMÁTICA.</b>	Página: 4

## **PROGRAMAS DE EVALUACIÓN DE TITULACIONES**

---

# **Seguimiento anual de las titulaciones**

### **AUTOINFORME GIEIA**

*(Modelo de autoinforme. Edición UBU JUNIO 2022)*

 UNIVERSIDAD DE BURGOS	<b>SIGC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU</b>	Código: <b>AUTSEG/ACREDIT</b> Versión: Versión: 13 (21-22)
	<b>INFORME PARA EL SEGUIMIENTO ANUAL DEL GRADO EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA INDUSTRIAL Y AUTOMÁTICA.</b>	Página: 5

### DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO

<b>DENOMINACIÓN DEL TÍTULO</b>	<b>GRADO EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA INDUSTRIAL Y AUTOMÁTICA</b>
<b>CURSO ACADÉMICO</b>	<b>2021-22</b>
<b>CENTRO RESPONSABLE</b>	<b>ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR</b>
<b>WEB DEL TÍTULO</b>	<a href="http://ubu.es/electronica">ubu.es/electronica</a>
<b>WEB DEL CENTRO</b>	<a href="http://ubu.es/escuela-politecnica-superior">ubu.es/escuela-politecnica-superior</a>

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO:	INFORME FAVORABLE:
Coordinador/a del Título. Comisión de Título.	Vicerrectorado con competencias en Calidad. Unidad de Calidad.	Junta de Centro.	Comisión de Garantía de Calidad de la UBU.
Fecha: 09.01.23	Fecha: 31.01.23	Fecha: 23.02.23	Fecha: 20.04.23

 <b>UNIVERSIDAD DE BURGOS</b>	<b>SIGC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU</b>	Código: <b>AUTSEG/ACREDIT</b> Versión: Versión: 13 (21-22)
	<b>INFORME PARA EL SEGUIMIENTO ANUAL DEL GRADO EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA INDUSTRIAL Y AUTOMÁTICA.</b>	Página: 6

**SOBRE EL MODELO ACSUCYL DE AUTOINFORME DE EVALUACIÓN DE TITULACIONES (\*)**  
**- EDICIÓN 2018 -**

<b>AUTOINFORME DE EVALUACIÓN</b>	CURSOS ACADÉMICOS QUE COMPRENDE
	<b>2021-2022</b>
UNIVERSIDAD	
<b>UNIVERSIDAD DE BURGOS</b>	
TÍTULO	
<b>GRADO EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA INDUSTRIAL Y AUTOMÁTICA</b>	
CENTROS EN QUE SE IMPARTE	
<b>ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR</b>	
DIRECCIÓN WEB INSTITUCIONAL DEL TÍTULO	
<a href="http://ubu.es/electronica">ubu.es/electronica</a>	
ÓRGANO ACADÉMICO QUE APRUEBA EL AUTOINFORME	
<b>COMISIÓN DE TÍTULO Y JUNTA DE CENTRO</b>	
FECHA DE APROBACIÓN	
<b>XXXX</b>	
OTROS ÓRGANOS QUE HAN INTERVENIDO EN LA ELABORACIÓN DEL AUTOINFORME	
<b>COMISION DE TÍTULO Y GRUPOS DE INTERÉS</b>	
PROCEDIMIENTO DE DIFUSIÓN PÚBLICA Y PARTICIPACIÓN DE LOS AGENTES IMPLICADOS	
<b>WEB E INTRANET DEL TÍTULO, WEB E INTRANET DEL CENTRO, WEB CALIDAD Y SIUBU, REUNIONES CON AGENTES IMPLICADOS.</b>	

*(\*) En el marco de los procesos de seguimiento y renovación de la acreditación de titulaciones, la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León (ACSUCYL) ofrece a las Universidades este modelo de autoinforme de evaluación, como una referencia que facilite a los responsables institucionales la reflexión interna sobre el desarrollo del título y el cumplimiento del proyecto comprometido en la memoria verificada. Las Universidades pueden adaptar este modelo a sus propias estrategias y formatos que, en todo caso, deben mantener el contenido aquí recogido.*

 <b>UNIVERSIDAD DE BURGOS</b>	<b>SIGC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU</b>	Código: <b>AUTSEG/ACRED</b> Versión: Versión: 13 (21-22)
	<b>INFORME PARA EL SEGUIMIENTO ANUAL DEL GRADO EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA INDUSTRIAL Y AUTOMÁTICA.</b>	Página: 7

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO			
<b>EVIDENCIAS COMUNES A CONSIDERAR EN LA VALORACIÓN DE TODOS LOS CRITERIOS:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Memoria verificada del grado. <a href="#">Memorias de grado verificadas</a> en la web de la UBU</li> <li>• Documentación del SIGC. <a href="#">Sistema de Garantía Interna de Calidad</a> en la web del Grado.</li> </ul>			
<b>Cumplimiento de la memoria verificada del plan de estudios</b> (memoria de verificación inicial junto con las modificaciones aceptadas)	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
			
JUSTIFICACIÓN			
<p>El comienzo de la impartición del Título de Grado en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática (en adelante GIEIA) se produce en el curso 2012-13, a partir de la autorización de la Junta de Castilla y León, previa evaluación favorable de la Agencia Nacional de Calidad. El Grado renueva su acreditación en 2022, recibiendo el informe favorable de ACSUCYL el 22 de julio de 2022 y por el Consejo de Universidades en septiembre de 2022. Las consideraciones y recomendaciones indicadas en el informe se muestran al final de este documento en el <i>PLAN DE MEJORA</i>.</p> <p>En términos generales, se ha cumplido la memoria de verificación. Siguen vigentes las justificaciones para la impartición del título. Se han cumplido los objetivos de adquisición de competencias por el estudiante, formando a profesionales para el ejercicio de la profesión de Ingeniero Técnico Industrial. Se ha respetado el sistema de acceso y admisión de estudiantes, y la planificación de las enseñanzas se ha desarrollado según lo estipulado. La página web del título <a href="http://ubu.es/electronica">ubu.es/electronica</a> y la Intranet de la Escuela Politécnica Superior (en adelante EPS) <a href="http://ubu.es/intranet-de-la-escuela-politecnica-superior">ubu.es/intranet-de-la-escuela-politecnica-superior</a>, aportan evidencias a este respecto.</p> <p>La Comisión de evaluaciones de ACSUCYL en fecha de 8 de febrero de 2019, aceptó las modificaciones del título propuestas por la Comisión del título: Se modificaron los requisitos para matricularse en el trabajo fin de grado y los sistemas de evaluación de éste, así como las competencias de las asignaturas <i>Oficina Técnica y Álgebra y Ecuaciones Diferenciales</i>. Además, se realizaron otros cambios y actualizaciones menores que constan en la evidencia E12. Todos estos cambios han sido aplicados sin incidencias desde entonces.</p> <p>La UBU ha aprobado, desde la implantación de sus títulos, diversas normativas relativas a los títulos adaptados al EEES (Normativa en Ordenación Académica), lo que ha permitido tener directrices claras sobre diferentes procesos (evaluación, permanencia, transferencia y reconocimiento de créditos, etc.). También se han establecido criterios para el reconocimiento de la carga docente de los profesores implicados en las <i>Prácticas</i> y en el <i>Trabajo de Fin de Grado</i> (TFG), lo que ha contribuido a unificar los criterios para su realización en la implantación de este título.</p> <p>En el curso 2017-18, el equipo directivo de la EPS de la UBU implantó un itinerario curricular conjunto (Doble Grado) conducente a la obtención de las titulaciones de Graduado en Ingeniería Mecánica (GIM) y Graduado en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática (GIEIA) en un periodo temporal de cinco años.</p> <p>El desarrollo tecnológico de muchas empresas de nuestro entorno está marcando nuevas tendencias en las necesidades curriculares de los estudiantes. Las empresas altamente tecnológicas incorporan modernos equipamientos e instalaciones donde los conocimientos conjuntos de mecánica, de electrónica y de automática son cada vez más demandados. La necesidad de ingenieros de mantenimiento, de producción, de diseño de producto con conocimientos en ambas ramas se está haciendo cada vez más evidente.</p> <p>Un programa curricular que forme graduados en ambas ramas en un tiempo razonable se considera un valor añadido a las titulaciones de la EPS, y que puede contribuir a que los futuros graduados en esta doble vía consigan cubrir esta demanda de nuestro entorno industrial, incrementando la empleabilidad y el prestigio exterior de nuestra universidad.</p>			
CAUSAS DE LAS DESVIACIONES Y MEDIDAS ADOPTADAS			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• No se observan desviaciones.</li> </ul>			
DIFICULTADES PARA EL DESARROLLO DEL TÍTULO.			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cumplir los resultados previstos de los indicadores del título. (Apartado 4.2)</li> </ul>			

 UNIVERSIDAD DE BURGOS	<b>SIGC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU</b>	Código: <b>AUTSEG/ACREDIT</b> Versión: Versión: 13 (21-22)
	<b>INFORME PARA EL SEGUIMIENTO ANUAL DEL GRADO EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA INDUSTRIAL Y AUTOMÁTICA.</b>	Página: 8

<b>I. GESTIÓN DEL TÍTULO</b>						
<b>1. Desarrollo del plan de estudios</b>						
<b>1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del título</b>						
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR: <ul style="list-style-type: none"> <li>Referentes externos utilizados para el diseño y la actualización del título (entre otros: libros blancos, órdenes reguladoras, estudios de prospectiva, participación de profesionales).</li> <li>Tabla de estudiantes totales por curso académico, en cada curso de los que componen el título, y porcentaje de hombres/mujeres. Evidencia E02. Indicadores del título. (<a href="#">SIUBU</a>)</li> </ul>						
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:						
<ul style="list-style-type: none"> <li>Informes internos y externos del Título: <a href="#">Seguimiento del SIGC título</a></li> <li>Memoria verificada. <a href="#">MEMORIA DEL GRADO</a>.</li> <li>Documentación del SIGC. <a href="#">Sistema de garantía interna de calidad</a>.</li> <li>(1) INE, <a href="http://www.epdata.es">www.epdata.es</a></li> </ul>						
SE APORTAN EVIDENCIAS		<b>CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES (2 estándares)</b>		Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO	El perfil de egreso definido por el carácter, orientación y competencias del título, así como su despliegue en el plan de estudios, mantiene su <b>relevancia</b> y está <b>actualizado</b> según los requisitos de su disciplina, los avances científicos y tecnológicos.		X		
X		El perfil de egreso del título es adecuado a las necesidades de la sociedad y a los requisitos del ejercicio de actividades de carácter profesional (en su caso, los establecidos para una profesión con atribuciones profesionales reguladas).		X		
<b>JUSTIFICACIÓN</b>						
<p>El perfil de competencias definido en el título ha mantenido su relevancia dentro del ámbito académico.</p> <p>El Título de Grado en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática tiene como objetivo fundamental formar profesionales en el ámbito de la ingeniería industrial, concretamente en la electrónica y la automatización industrial. Se persigue una formación generalista en la disciplina, con vistas a la preparación de expertos que puedan asumir una amplia variedad de perfiles profesionales.</p> <p>Con esta finalidad, el plan de estudios pretende una formación multidisciplinar y flexible, que permita, no sólo la obtención de una serie de competencias específicas en las diferentes disciplinas, sino la consecución de una serie de capacidades genéricas que faciliten la inserción laboral de los graduados en los distintos y cambiantes entornos profesionales.</p> <p>Asimismo, prepara a los futuros graduados para proseguir su especialización en estudios de postgrado, que completan una formación ajustándola a un perfil profesional concreto.</p> <p>La UBU se encuentra ubicada en un entorno fuertemente industrial: Burgos es la capital industrial de Castilla y León, con un 31,20% del PIB. Casi duplica la media española (<a href="http://ubu.es/noticias/burgos-es-una-isla-dentro-de-la-economia-espanola">ubu.es/noticias/burgos-es-una-isla-dentro-de-la-economia-espanola</a>), con un elevado número de pequeñas, medianas y grandes empresas de diferentes ámbitos industriales como automoción, químico, procesado de alimentos, metal, etc. Esto hace que nuestros graduados en ingeniería electrónica industrial y automática presenten elevadas tasas de empleabilidad. A nivel nacional, los indicadores de empleo de estos años sitúan a la ingeniería electrónica en los primeros puestos del ranking de empleabilidad (1).</p>						
<b>PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS</b>						
El Título de GIEIA mantiene su relevancia e interés para todos aquellos graduados, diplomados o licenciados que deseen ejercer en el ámbito de la ingeniería industrial, y más concretamente en la ingeniería electrónica y a la automatización industrial.						
<b>PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA</b>						
No se observan.						

 UNIVERSIDAD DE BURGOS	<b>SIGC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU</b>	Código: <b>AUTSEG/ACREDIT</b> Versión: Versión: 13 (21-22)
	<b>INFORME PARA EL SEGUIMIENTO ANUAL DEL GRADO EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA INDUSTRIAL Y AUTOMÁTICA.</b>	Página: 9

I. GESTIÓN DEL TÍTULO				
1. Desarrollo del plan de estudios				
1.2. Implantación y gestión académica del programa formativo				
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR: <ul style="list-style-type: none"> <li>Estudiantes de nuevo ingreso en la Titulación (Total). Evidencia E01. Ficha del Título.</li> <li>Evidencia E02 - Indicadores. <a href="#">SIUBU</a>.</li> <li>Evidencia E10 - Listado Reconocimientos.</li> <li>Datos de aplicación de la normativa académica:               <ul style="list-style-type: none"> <li><a href="http://www.ubu.es/vicerrectorado-de-politicas-academicas/normativa-de-politicas-academicas/normativa-propia-de-la-universidad-de-burgos-en-materia-de-ordenacion-academica">www.ubu.es/vicerrectorado-de-politicas-academicas/normativa-de-politicas-academicas/normativa-propia-de-la-universidad-de-burgos-en-materia-de-ordenacion-academica</a></li> <li><a href="http://www.ubu.es/unidad-tecnica-de-calidad/unidad-tecnica-de-calidad-0/normativa/normativa-propia-ubu-en-materia-de-calidad">www.ubu.es/unidad-tecnica-de-calidad/unidad-tecnica-de-calidad-0/normativa/normativa-propia-ubu-en-materia-de-calidad</a></li> </ul> </li> </ul>				
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS: <ul style="list-style-type: none"> <li>E13.Historico Prácticas Externas EPS GIEIA (2021-10-08).</li> </ul>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>Memoria verificada. <a href="#">Memoria del título</a>.</li> <li>Información relativa al acceso y admisión del Título: <a href="#">Acceso y Admisión</a>.</li> <li>Solicitudes de reconocimiento de créditos: <a href="#">Reconocimiento de Créditos</a>.</li> <li>Solicitudes de reconocimiento de créditos por experiencia laboral: <a href="#">Reconocimiento de Créditos</a>.</li> <li>Guías docentes actualizadas y públicas. Pruebas de evaluación continua del semestre: <a href="#">Web del Grado</a>.</li> <li>Actas de la Comisión de Titulación del grado: <a href="#">Comisión del título</a>.</li> </ul>				
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES (9 estándares)		
SI	NO	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
X		Los requisitos de <b>acceso</b> establecidos por la Universidad se han cumplido correctamente en el título, y se ha respetado el <b>número de plazas</b> ofertadas en la memoria verificada.		
X		Los criterios de <b>admisión</b> se han aplicado correctamente, permitiendo que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios.		
X		La normativa académica de <b>permanencia</b> establecida por la Universidad se ha aplicado correctamente al título.		
X		La normativa de transferencia y <b>reconocimiento</b> de créditos se ha aplicado de forma adecuada, teniendo en cuenta las competencias adquiridas por los estudiantes y las competencias a adquirir en el título.		
X		La implantación del plan de estudios y la organización del programa se ha desarrollado a través de una <b>planificación</b> docente conforme a la estructura de módulos, materias y/o asignaturas recogida en la memoria verificada.		
X		La <b>coordinación</b> ha sido adecuada para facilitar el trabajo previsto del estudiante y coherente con la adquisición de competencias prevista.		
X		La implantación, en su caso, del programa de estudios simultaneo ( <b>título doble</b> ) se ha desarrollado conforme a las memorias verificadas de cada título y cumpliendo los estándares de gestión académica de cada título (reconocimiento, planificación, ...)		
		La implantación, en su caso, del <b>curso de adaptación</b> se ha desarrollado conforme a la memoria verificada.		
		Se han garantizado los derechos de los estudiantes afectados, en su caso, por la <b>extinción</b> de un título anterior que ha dado origen al actual.		
JUSTIFICACIÓN				

 UNIVERSIDAD DE BURGOS	<b>SIGC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU</b>	Código: <b>AUTSEG/ACREDIT</b> Versión: Versión: 13 (21-22)
	<b>INFORME PARA EL SEGUIMIENTO ANUAL DEL GRADO EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA INDUSTRIAL Y AUTOMÁTICA.</b>	Página: 10

**Acceso y admisión.** El proceso de *acceso y admisión* se ha ajustado a la normativa establecida por la Junta de Castilla y León y por la UBU. Los requisitos académicos de acceso quedan recogidos en la web del grado. En este periodo no se han cubierto las 50 plazas de nuevo ingreso ofertadas en la titulación que consta en la memoria verificada.

**Permanencia.** Las normas de permanencia en títulos oficiales adaptados al Espacio Europeo de Educación Superior en la UBU han sido revisadas y actualizadas por el Consejo Social en su reunión de 24 de julio de 2018, y publicadas mediante resolución rectoral de 24 de julio de 2018 (BOCyL de 01/08/2018). El texto de dicha normativa se encuentra accesible en la siguiente dirección: [ubu.es/servicio-de-gestion-academica-0/normativa-en-gestion-academica/normativa-con-caracter-general/normas-de-permanencia-en-titulos-oficiales-adaptados-al-espacio-europeo-de-educacion](http://ubu.es/servicio-de-gestion-academica-0/normativa-en-gestion-academica/normativa-con-caracter-general/normas-de-permanencia-en-titulos-oficiales-adaptados-al-espacio-europeo-de-educacion). Se ha seguido dicha normativa desde su publicación.

**Reconocimiento.** El proceso de *reconocimiento y transferencia de créditos* se ha ajustado a la normativa establecida por la Junta de Castilla y León y por la UBU. ([ubu.es/acceso-admision-y-matricula/tramites-academicos/reconocimiento-de-creditos](http://ubu.es/acceso-admision-y-matricula/tramites-academicos/reconocimiento-de-creditos)). Las solicitudes de los estudiantes son revisadas por la Comisión del título, la cual analiza e informa en base a las competencias cursadas si procede o no el reconocimiento, o cuál es el reconocimiento más adecuado en cada caso. La Comisión de Transferencia y Reconocimiento de créditos se reúne anualmente para revisar y aprobar los reconocimientos aprobados por la Comisión del Grado. Finalmente, es la Junta de Centro la que aprueba los reconocimientos para que surtan efecto.

**Planificación.** La planificación docente del Título se ha desarrollado atendiendo a lo establecido en la Memoria de Verificación, siguiendo la normativa de la UBU. La oferta de materias y asignaturas del Grado se ha desarrollado atendiendo a lo establecido en la memoria verificada. La estructura de las enseñanzas y la planificación temporal de las mismas no se ha modificado en los años de impartición de la Titulación ([ubu.es/grado-en-ingenieria-electronica-industrial-y-automatica/informacion-basica/plan-de-estudios](http://ubu.es/grado-en-ingenieria-electronica-industrial-y-automatica/informacion-basica/plan-de-estudios)).

**Coordinación docente.** La coordinación entre las actividades formativas de carácter práctico y las relacionadas con aspectos más teóricos ha sido adecuada. El ajuste de éstas se ha efectuado en este curso académico y se ha explicitado en las guías docentes correspondientes. Este proceso, como queda reflejado en la normativa sobre la elaboración y aprobación de las guías docentes de la UBU, es coordinado y supervisado por los coordinadores de la titulación, por la comisión de título, los departamentos a los que pertenecen los profesores implicados y finalmente por la Junta de Centro.

El calendario de pruebas de evaluación continua de cada semestre es elaborado por los coordinadores de curso al comienzo de cada semestre. Los coordinadores de curso se encargan de solucionar los posibles solapamientos de pruebas que supongan una sobrecarga de trabajo para el alumno en fechas determinadas. Luego es revisado por el coordinador del grado, aprobado por la comisión del título y publicado en la web del título [ubu.es/grado-en-ingenieria-electronica-industrial-y-automatica/informacion-academica/pruebas-de-evaluacion](http://ubu.es/grado-en-ingenieria-electronica-industrial-y-automatica/informacion-academica/pruebas-de-evaluacion).

Desde la *Comisión de título* se han planificado las actividades docentes, siguiendo siempre la normativa de la UBU. Desde el primer año de impartición del Título se convocan un mínimo de dos reuniones por curso académico (una en el primer semestre y otra en el segundo) de la Comisión de Titulación. Así mismo, el Coordinador del Grado permanece en contacto con los distintos coordinadores de curso para tratar los aspectos relevantes relacionados con la coordinación de las distintas asignaturas. Las actas de las reuniones de la Comisión de Titulación figuran en la intranet del centro.

Las reuniones de la comisión del título y el proceso de elaboración de los autoinformes de seguimiento han favorecido la reflexión y el análisis sobre los procesos de enseñanza-aprendizaje.

La comunidad de UBVirtual creada en 2017-18 para los miembros de la comisión, mejora la comunicación entre sus miembros gracias a la mensajería y la compartición de documentación e información.

Se desarrollan reuniones conjuntas entre los Coordinadores de los Grados de la EPS. Este tipo de reuniones, ya habituales, permiten extraer importantes conclusiones y trabajar en equipo sobre asuntos que son comunes a los grados de Ingeniería de la EPS de la UBU, como por ejemplo el reconocimiento de créditos, optimización de medios y recursos materiales, identificación de necesidades u organización docente, prácticas en empresas, etc.

**Prácticas externas.** La asignatura de Prácticas en Empresa es optativa de 6 ECTS. Los alumnos pueden matricularse cuando existe un convenio entre la empresa donde se desarrollará el periodo de prácticas y la EPS. Durante el desarrollo de estas prácticas cada estudiante dispone de un tutor académico y empresarial cualificados. El proceso de gestión y revisión de las prácticas externas se encuentra incluido en el Sistema de Garantía Interna de Calidad del Centro. Toda la información relacionada: Convocatorias vigentes, Histórico de prácticas en el Grado, Información Relacionada para la empresa/tutores/alumnos, etc. se publica en la

 UNIVERSIDAD DE BURGOS	<b>SIGC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU</b>	Código: <b>AUTSEG/ACREDIT</b> Versión: Versión: 13 (21-22)
	<b>INFORME PARA EL SEGUIMIENTO ANUAL DEL GRADO EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA INDUSTRIAL Y AUTOMÁTICA.</b>	Página: 11

<p>página web del Grado, en el apartado “Becas, prácticas y Empleo” (<a href="http://ubu.es/grado-en-ingenieria-electronica-industrial-y-automatica/becas-practicas-y-empleo/practicas-en-empresa">ubu.es/grado-en-ingenieria-electronica-industrial-y-automatica/becas-practicas-y-empleo/practicas-en-empresa</a>).</p> <p>El alumno dispone de una comunidad en UBUVirtual donde interactuar con el coordinador de prácticas externas. Éste les informa de las convocatorias y solicitudes que llegan de las empresas y recoge los currículos.</p> <p>Con relación a estas prácticas en empresa, se observa (Evidencia E01. Ficha del Título. Prácticas) los indicadores de satisfacción mantienen valores óptimos, llegando a ser del 100 % el número de alumnos que recomendarían las prácticas realizadas. (Véase también 4.4 Satisfacción de los agentes implicados).</p> <p><b>Varios centros.</b> El GIEIA se imparte en un único centro: El campus Río Vena de la EPS de la UBU.</p> <p><b>Título doble.</b></p> <p>En la valoración global del título, se justifica la implantación del Doble Grado en Ingeniería Mecánica e Ingeniería Electrónica Industrial y Automática que tuvo lugar en el curso 2017/18. Para la elaboración de la memoria y la implantación del doble grado se han tenido en cuenta las memorias verificadas de cada título, tal y como puede consultarse en la página web del doble grado (<a href="http://ubu.es/doble-grado-en-ingenieria-mecanica-e-ingenieria-electronica-industrial-y-automatica">ubu.es/doble-grado-en-ingenieria-mecanica-e-ingenieria-electronica-industrial-y-automatica</a>). La implantación de los distintos cursos, desde el primer curso en 2017-18, hasta el cuarto curso en 2021-22 se ha desarrollado con normalidad. Se han cumplido los estándares de gestión académica de cada título.</p> <p><b>Curso de adaptación.</b> No procede en este periodo académico.</p> <p><b>Extinción.</b> No procede en este periodo académico.</p>
<b>PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS DETECTADAS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Uso de una comunidad en UBUVirtual para los miembros de la comisión que permite una comunicación privada por mensajería y la compartición de documentación e información.</li> <li>• Los procedimientos de desarrollo en las asignaturas de Prácticas en Empresa y de Trabajo de Fin de Grado. Esta información es pública mediante un acceso directo desde la web del título y, de forma específica, para el estudiante ya matriculado desde la plataforma docente UBUVirtual. Desde esta plataforma, el coordinador tiene información sobre los alumnos que cursan estas asignaturas.</li> <li>• Todos los informes de prácticas curriculares son verificados por el coordinador del grado.</li> <li>• Los alumnos tienen información previa a su matriculación sobre la distribución de las asignaturas, el horario, el calendario de exámenes y las aulas en las que se van a desarrollar las actividades formativas.</li> <li>• La comunicación es fluida, tanto entre el profesorado como con la coordinación del título, por lo que ha sido fácil la introducción de pequeñas modificaciones para mejorar el desarrollo de las actividades formativas.</li> <li>• Los programas de movilidad son gestionados adecuadamente y de forma personalizada.</li> </ul>
<b>PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• No se observan.</li> </ul>

 UNIVERSIDAD DE BURGOS	<b>SIGC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU</b>	Código: <b>AUTSEG/ACREDIT</b> Versión: Versión: 13 (21-22)
	<b>INFORME PARA EL SEGUIMIENTO ANUAL DEL GRADO EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA INDUSTRIAL Y AUTOMÁTICA.</b>	Página: 12

<b>I. GESTIÓN DEL TÍTULO</b>								
<b>2. Transparencia y sistema interno de garantía de calidad</b>								
<b>2.1. Información pública del título</b>								
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:								
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Página web institucional del título. <a href="#">Web del Grado</a></li> <li>• Guías docentes: <a href="#">Guías docentes</a></li> </ul>								
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:								
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Memoria del Grado: <a href="#">Memoria del Grado</a></li> <li>• Plan de estudios: <a href="#">Plan de estudios</a></li> </ul>								
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES ( <b>4 estándares</b> )				Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO							
X		Los responsables del título publican información <b>suficiente, relevante y comprensible</b> sobre el programa formativo y su desarrollo.				X		
X		La información pública sobre el título es <b>objetiva</b> , está <b>actualizada</b> y es <b>coherente</b> con la memoria verificada.				X		
X		La información necesaria para la toma de decisiones de los estudiantes y otros agentes de interés está fácilmente <b>accesible</b> .				X		
X		Las <b>guías docentes</b> ofrecen información relevante y están disponibles antes del periodo de preinscripción.				X		
<b>JUSTIFICACIÓN</b>								
<p><b>Publicación de la información:</b> La UBU, en la página Web de la titulación, publica información <b>suficiente y relevante</b> sobre las características del programa formativo del Grado y su desarrollo. Además, esta información es <b>comprensible</b> por los agentes de interés. El Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) vela por que la información cumpla estos requisitos. El alumnado recibe información, a través de la página web de la titulación y del servicio de correo electrónico UBUMail, de eventos y actividades de interés relacionadas tanto con las actividades formativas como con el futuro ejercicio profesional. Existen mecanismos que filtran la información, evitando la recepción de información irrelevante. El calendario de pruebas de evaluación continua de cada semestre, mencionado en el apartado 1.2, es publicado en la web del título para informar sobre el desarrollo del programa formativo.</p> <p><b>Calidad de la información:</b> El título dispone de los mecanismos que garantizan la <b>objetividad</b> de la información, la implantación del Sistema Interno de Garantía de Calidad, el análisis de las recomendaciones de los diferentes informes externos y la incorporación a la planificación y desarrollo del título de las propuestas de mejora derivadas del proceso de seguimiento externo. La información de la página web del Grado se <b>actualiza</b> con la frecuencia necesaria según el tipo de contenido. El coordinador se encarga personalmente de vigilar que la información está actualizada y es <b>coherente</b> con el contenido de la Memoria de Verificación, siendo su acceso fácil y preciso. Los mecanismos de comunicación entre los agentes implicados facilitan la actualización, corrección y mejora de dicha información. El Servicio de Gestión Académica gestiona anualmente que lo coordinadores revisen el plan de estudios que se publica en la sección de matrícula de la web.</p> <p><b>Accesibilidad de la información:</b> La información referida al Grado es fácilmente <b>accesible</b> a través de web de la Universidad. Se ha creado un acceso acortado más sencillo: <a href="http://ubu.es/electronica">ubu.es/electronica</a>. El acceso, mediante motores de búsqueda a la web del título es sencillo utilizando combinaciones de palabras clave como UBU, Burgos, electrónica, automática, Grado. Como se puede comprobar en <a href="http://ubu.es/servicio-de-informatica-y-comunicaciones/normativas/otras-normas-o-recomendaciones/normativa-de-accesibilidad-web">ubu.es/servicio-de-informatica-y-comunicaciones/normativas/otras-normas-o-recomendaciones/normativa-de-accesibilidad-web</a>, la web de la Universidad, cumple la normativa de accesibilidad.</p> <p>Desde 2015-16, en la Jornada de bienvenida a alumnos de primer curso que realiza la EPS, éstos reciben información general del director y/o del subdirector académico. Luego, el coordinador del grado y la coordinadora de primer curso, mantienen una</p>								

 UNIVERSIDAD DE BURGOS	<b>SIGC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU</b>	Código: <b>AUTSEG/ACREDT</b> Versión: Versión: 13 (21-22)
	<b>INFORME PARA EL SEGUIMIENTO ANUAL DEL GRADO EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA INDUSTRIAL Y AUTOMÁTICA.</b>	Página: 13

<p>charla informativa con los alumnos de su titulación. En estas sesiones de presentación, los alumnos son informados sobre el acceso a la web del título y la forma de utilizar la plataforma UBUVirtual. El Servicio de Informática y Comunicaciones ofrece información suficiente sobre sus servicios a toda la comunidad académica.</p> <p><b>Guías docentes:</b> Para garantizar su <b>relevancia</b>, la UBU dispone de un <i>Procedimiento de elaboración y aprobación de las guías docentes</i>, publicado por el Vicerrectorado con competencias en gestión académica que se actualiza en cada curso académico (<a href="http://ubu.es/vicerrectorado-de-politicas-academicas/normativa-de-politicas-academicas/normativa-propia-de-la-universidad-de-burgos-en-materia-de-ordenacion-academica/sobre-la-ordenacion">ubu.es/vicerrectorado-de-politicas-academicas/normativa-de-politicas-academicas/normativa-propia-de-la-universidad-de-burgos-en-materia-de-ordenacion-academica/sobre-la-ordenacion</a>) en el que consta la información que deben contener. Antes del periodo de preinscripción, las <b>guías docentes</b> son públicas y están <b>disponibles</b> a través de la web del título. Previamente, las guías son objeto de revisión por los coordinadores de curso y el coordinador de grado para su posterior aprobación por la Comisión de Titulación y la Junta de Centro.</p>
<b>PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• La página web se revisa y actualiza periódicamente.</li> <li>• La estructura de los contenidos en la página web permite un acceso sencillo a los destinatarios, en particular a los alumnos.</li> <li>• El contenido de la información es riguroso y suficiente.</li> </ul>
<b>PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• No se observan.</li> </ul>

 UNIVERSIDAD DE BURGOS	<b>SIGC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU</b>	Código: <b>AUTSEG/ACREDIT</b> Versión: Versión: 13 (21-22)
	<b>INFORME PARA EL SEGUIMIENTO ANUAL DEL GRADO EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA INDUSTRIAL Y AUTOMÁTICA.</b>	Página: 14

<b>I. GESTIÓN DEL TÍTULO</b>					
<b>2. Transparencia y sistema interno de garantía de calidad</b>					
<b>2.2. Sistema de garantía interna de calidad (SIGC)</b>					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> <li>Manual de calidad. <a href="#">Sistema de garantía interna de calidad</a></li> <li>Actuaciones de la comisión de calidad (Asumidas por Junta de Centro según Reglamento modificado del sistema de garantía interna de calidad de la Universidad de Burgos). <a href="#">Reglamento Modificado. 30/10/12</a></li> </ul>					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
<ul style="list-style-type: none"> <li>Documentación del SIGC del Grado: <a href="#">SIGC -titulo-punto-9.</a></li> <li>Informes de seguimiento interno y externo: <a href="#">Seguimiento del SIGC título.</a></li> <li>Sistema de Información de la UBU (<a href="#">SIUBU</a>).</li> <li>Evidencia E01. Ficha del Título. Indicadores cuantitativos y cualitativos.</li> <li>E02. Indicadores del Título. Anexo de Indicadores y Evidencias.</li> <li>E02. Indicadores del Título. Indicadores de calidad: Tabla 4.</li> <li>Comentarios, Sugerencias y quejas: <a href="#">Felicitaciones, quejas y sugerencias.</a></li> <li>Planes de Mejora: <a href="#">Plan de Mejoras. Intranet del Grado.</a></li> </ul>					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES ( <b>4 estándares</b> )	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		EL SIGC se ha desplegado de manera adecuada para <b>evaluar y mejorar la calidad</b> de todos los procesos implicados en el título.	X		
X		El SIGC facilita el procedimiento de <b>seguimiento</b> del título (y, en su caso, renovación de la acreditación), y se utiliza para la <b>toma de decisiones</b> en los procedimientos de actualización (y, en su caso, modificación).	X		
X		El SIGC garantiza la <b>recogida y análisis continuo</b> de información y datos objetivos de los resultados y satisfacción de los grupos de interés.	X		
X		El SIGC dispone de procedimientos adecuados para atender las <b>sugerencias, quejas y reclamaciones</b> .	X		
<b>JUSTIFICACIÓN</b>					
<p><b>Evaluar y mejorar la calidad.</b> El SIGC dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y del profesorado, de las prácticas externas y de los programas de movilidad. Los procedimientos se encuentran disponibles en la intranet de la EPS) (<a href="http://ubu.es/intranet-de-la-escuela-politecnica-superior/calidad/sistema-de-garantia-de-calidad-de-la-eps/procedimientos-del-sigc">ubu.es/intranet-de-la-escuela-politecnica-superior/calidad/sistema-de-garantia-de-calidad-de-la-eps/procedimientos-del-sigc</a>).</p> <p><b>Seguimiento y toma de decisiones.</b> El SIGC facilita el seguimiento del título, así como la propuesta de modificaciones y acciones de mejora del título, a partir del análisis de datos objetivos.</p> <p>Durante este curso, han funcionado con normalidad las comisiones contempladas en el SIGC: La Comisión de Título del GIEIA, cuyas actas de las reuniones pueden consultarse en la Intranet del Centro, y la Comisión de Transferencia y Reconocimiento de Créditos, de cuyos contenidos y decisiones se informa a la Comisión de Grado.</p> <p>Para el seguimiento de los títulos se desarrolla el procedimiento: PA09 (<i>Seguimiento interno de los títulos</i>), cuyo objetivo es estudiar el modo en que se comprueba periódicamente la correcta implantación del título, de acuerdo con la memoria verificada y con los requerimientos de seguimiento para la correcta acreditación acordes al R.D. 1393/2007 y R.D. 861/2010. Establece además como la UBU asegura el procedimiento anual de seguimiento interno de los títulos de la UBU mediante el correspondiente autoinforme de cada uno de ellos. Además, el SIGC se complementa con la aplicación del procedimiento PC10 (<i>Análisis y mejora de los resultados académicos</i>). El objetivo de este procedimiento es definir como se garantiza la medición, el análisis de los resultados académicos y la toma de decisiones a partir de dichos resultados con el fin de mejorar de la calidad de las enseñanzas impartidas.</p>					

 UNIVERSIDAD DE BURGOS	<b>SIGC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU</b>	Código: <b>AUTSEG/ACREDIT</b> Versión: Versión: 13 (21-22)
	<b>INFORME PARA EL SEGUIMIENTO ANUAL DEL GRADO EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA INDUSTRIAL Y AUTOMÁTICA.</b>	Página: 15

<p><b>Recogida y análisis continuo.</b> El El SIGC implantado en el grado ha garantizado la recogida de información de resultados relevantes sobre el desarrollo de la titulación, en especial sobre los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los estudiantes, dirigidos a la toma de decisiones para desarrollar una gestión eficaz del título. En relación con las prácticas externas, se efectúan encuestas a los tutores externos y académicos, a los estudiantes y también a otros grupos de interés (PDI, egresados, empleadores). Estos procedimientos y encuestas han sido aprobados por la Comisión de Garantía de Calidad de la Universidad de Burgos y permiten hacer un seguimiento de las prácticas y mantener la calidad de estas.</p> <p>También la Universidad de Burgos elabora el Informe General de Resultados de Empleabilidad (IGRE) que es de gran utilidad para conocer las necesidades de los empleadores y las valoraciones de la experiencia y formación de los alumnos de la Universidad de Burgos. Para elaborar este informe se han realizado encuestas y procedimientos que evalúan y permiten llevar a cabo un seguimiento de la evaluación que los grupos de interés tienen de las titulaciones, de forma agregada. Estos procedimientos se están adaptando constantemente a los cambios y necesidades reflejados por estos mismos grupos. La Unidad de Calidad proporciona información a través de SIUBU sobre la empleabilidad del alumnado. Gestiona la realización de encuestas en papel durante la propia sesión presencial de cada asignatura desde el curso académico 2012-13. (<a href="http://ubu.es/vicerrectorado-de-profesorado-y-personal-de-administracion-y-servicios/calidad-de-la-docencia/encuestas-de-opinion-de-los-alumnos">ubu.es/vicerrectorado-de-profesorado-y-personal-de-administracion-y-servicios/calidad-de-la-docencia/encuestas-de-opinion-de-los-alumnos</a>). La crisis sanitaria derivada de la COVID-19 obligó al SIGC a realizar las encuestas de forma telemática, lo que ha supuesto una bajada importante en la tasa de respuesta hasta un 20%. Para solventarlo, en el curso 2022/23 se ha retomado el procedimiento de las encuestas en papel al que respondía más del 60 % del alumnado..</p> <p><b>Sugerencias, quejas y reclamaciones.</b> La Junta de Centro implicada en el desarrollo del Título de la UBU tiene un procedimiento para garantizar la correcta gestión de incidencias, quejas, reclamaciones y sugerencias que ocurren y le son comunicadas por sus grupos de interés, con el fin último de mejorar el funcionamiento del Grado PA07 (<i>Gestión de Incidencias, Quejas, Reclamaciones y Sugerencias</i>). En el informe final de la renovación de la acreditación se recomendaba la implantación de un formulario web específico (quejas y sugerencias): Desde 2015/16 está funcionando en <a href="http://ubu.es/formularios/buzon-de-felicitaciones-quejas-y-sugerencias-del-grado-en-ingenieria-electronica-industrial-y-automatica">ubu.es/formularios/buzon-de-felicitaciones-quejas-y-sugerencias-del-grado-en-ingenieria-electronica-industrial-y-automatica</a>. El coordinador del grado, recibe inmediatamente un e-mail con el contenido del formulario. No se han registrado entradas por esta vía.</p> <p>La EPS cuenta, en su página web, con un enlace para notificar incidencias de carácter docente que permite comunicar directamente a la Secretaría del Centro, con antelación suficiente, cualquier circunstancia relativa a la impartición de docencia.</p>
<b>PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• La implantación del SIGC se está realizando acorde a la implantación del Título.</li> <li>• Reuniones semestrales de los coordinadores de curso con los alumnos delegados de curso para la recogida de sugerencias, quejas y reclamaciones. Lo tratado en esas reuniones se traslada a la comisión del título y se refleja en las actas.</li> <li>• Atendiendo a las necesidades de los coordinadores de título, la información disponible en el SIUBU ha mejorado, permitiendo extraer los indicadores necesarios para el seguimiento del título, así como realizar un seguimiento completo año tras año.</li> </ul>
<b>PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diminución de la tasa de respuesta en las encuestas de evaluación docente al 27,8 % en 2021-22.</li> <li>• Seguir mejorando la participación en las encuestas de los diferentes grupos de interés.</li> </ul>

 UNIVERSIDAD DE BURGOS	<b>SIGC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU</b>	Código: <b>AUTSEG/ACREDIT</b> Versión: Versión: 13 (21-22)
	<b>INFORME PARA EL SEGUIMIENTO ANUAL DEL GRADO EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA INDUSTRIAL Y AUTOMÁTICA.</b>	Página: 16

<b>I. GESTIÓN DEL TÍTULO</b>					
<b>2. Transparencia y sistema interno de garantía de calidad</b>					
<b>2.3. Evolución del título a partir de los informes de evaluación externa</b>					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Autoinformes de evaluación y planes de mejora: <a href="http://ubu.es/grado-en-ingenieria-electronica-industrial-y-automatica/garantia-de-calidad/seguimiento-del-SIGC-titulo">ubu.es/grado-en-ingenieria-electronica-industrial-y-automatica/garantia-de-calidad/seguimiento-del-SIGC-titulo</a></li> <li>• Informes de evaluación externa: <a href="http://ubu.es/grado-en-ingenieria-electronica-industrial-y-automatica/garantia-de-calidad/seguimiento-del-SIGC-titulo">ubu.es/grado-en-ingenieria-electronica-industrial-y-automatica/garantia-de-calidad/seguimiento-del-SIGC-titulo</a></li> </ul>					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informes de Renovación de la Acreditación, interno y externo: <a href="http://ubu.es/grado-en-ingenieria-electronica-industrial-y-automatica/garantia-de-calidad/seguimiento-del-SIGC-titulo">ubu.es/grado-en-ingenieria-electronica-industrial-y-automatica/garantia-de-calidad/seguimiento-del-SIGC-titulo</a></li> </ul>					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES ( <i>2 estándares</i> )	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los responsables del título han analizado los <b>requerimientos</b> y <b>recomendaciones</b> contenidas en los informes externos de evaluación, y en su caso los han incorporado a la planificación y desarrollo del título.	X		
X		Las actuaciones desarrolladas en respuesta a los informes de evaluación han sido <b>efectivas</b> para la mejora del título.	X		
<b>JUSTIFICACIÓN</b>					
<p><b>Análisis de requerimientos y recomendaciones:</b> Durante el curso 2015-16 se obtuvo el informe favorable de la renovación de la acreditación, con una serie de recomendaciones. Las recomendaciones de los distintos informes de evaluación han sido analizadas y, en su caso, se han incorporado efectivamente a la planificación y desarrollo del título. Dichas recomendaciones y las medidas que se proponen para su cumplimiento se detallan en el ANEXO: PLAN DE MEJORA. Las recomendaciones del informe favorable obtenido en junio de 2022 sobre los cursos 2015-16 a 2020-21 no se han podido incorporar en el curso 2021-22, por lo que se hará en el curso 2022-23.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Efectividad:</b> Las actuaciones desarrolladas para dar respuesta a las recomendaciones se consideran adecuadas. Por ejemplo, las acciones de difusión del grado para atraer alumnos al Grado han conseguido aumentar ligeramente el número de alumnos de nuevo ingreso. (ANEXO: PLAN DE MEJORA. Propuesta de mejora nº 4). Sin embargo, a estas cifras hay que agregar los 20 alumnos de nuevo ingreso matriculados en el Doble Grado en Ingeniería Mecánica e Ingeniería Electrónica Industrial y Automática, pues son alumnos que, efectivamente, están cursando el GIEIA. En este sentido, el efecto de la pandemia de la COVID-19 es difícil de cuantificar.</li> </ul>					
<b>PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS</b>					
<ul style="list-style-type: none"> <li>• El compromiso de los profesores y su implicación activa y esforzada en el cumplimiento las recomendaciones de los informes.</li> </ul>					
<b>PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA</b>					
No se observan					

 UNIVERSIDAD DE BURGOS	<b>SIGC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU</b>	Código: <b>AUTSEG/ACREDT</b> Versión: Versión: 13 (21-22)
	<b>INFORME PARA EL SEGUIMIENTO ANUAL DEL GRADO EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA INDUSTRIAL Y AUTOMÁTICA.</b>	Página: 17

<b>II. RECURSOS</b>						
<b>3. Recursos humanos y de apoyo</b>						
<b>3.1. Personal académico</b>						
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR: <ul style="list-style-type: none"> <li>E02. Indicadores del Título. Tablas de indicadores de profesorado: Indicadores sobre el profesorado en <a href="#">SIUBU</a></li> <li>Datos de participación del profesorado en programas de evaluación docente, formación docente, innovación docente</li> <li>E03.1. Evidencia sobre la participación del profesorado en el programa Docentia.</li> <li>E03. Docentes vinculados al título. Por curso académico.</li> </ul>						
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS: <ul style="list-style-type: none"> <li>Instituto de Formación e Innovación Educativa (IFIE): <a href="http://ubu.es/instituto-de-formacion-e-innovacion-educativa-ifie">ubu.es/instituto-de-formacion-e-innovacion-educativa-ifie</a></li> <li>Planes de formación PDI: <a href="http://ubu.es/instituto-de-formacion-e-innovacion-educativa-ifie/planes-de-formacion-pdi">ubu.es/instituto-de-formacion-e-innovacion-educativa-ifie/planes-de-formacion-pdi</a></li> </ul>						
SE APORTAN EVIDENCIAS		<b>CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES (3 estándares)</b>		Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO					
X		El personal académico es <b>suficiente</b> y dispone de la <b>dedicación adecuada</b> para el desarrollo del programa formativo considerando las características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes).		X		
X		El personal académico que imparte docencia en el título reúne el nivel de <b>calificación académica</b> requerido para el título, dispone de la <b>experiencia docente, investigadora y/o profesional</b> adecuada, y es <b>coherente</b> con los compromisos incluidos en la memoria verificada.		X		
X		La actividad docente del profesorado se <b>evalúa</b> , el profesorado <b>actualiza</b> su formación docente y se implica en iniciativas de <b>innovación</b> docente, teniendo en cuenta las características del título.		X		
<b>JUSTIFICACIÓN</b>						
Se han cumplido los compromisos incluidos en la memoria de verificación en cuanto a los recursos de profesorado previstos: contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.						
<p><b>Personal académico suficiente.</b> Los recursos humanos y de apoyo necesarios para el desarrollo de las actividades previstas en el plan de estudios han sido suficientes para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.</p> <p><b>Dedicación adecuada.</b> La dedicación del profesorado es adecuada para cumplir con lo marcado por la memoria verificada. Asimismo, la especialización del profesorado atendiendo a las asignaturas impartidas en el Grado es suficiente (Evidencia E02. Indicadores del Título. Tablas 7, 8 y 9.)</p> <p><b>Cualificación y experiencia.</b> Todo el profesorado tiene la cualificación académica exigida. La impartición de clases por profesores asociados, que compaginan la docencia universitaria con su profesión, aporta una visión empresarial a la docencia. Con el fin de garantizar la idoneidad del profesor para impartir una determinada asignatura, el Plan de Organización Docente de los Títulos Oficiales de Grado y Máster en la UBU, elaborado por el entonces Vicerrectorado de Ordenación Académica y Calidad (modificación aprobada por CG de 13/02/2013) establece una serie de criterios que debe seguir la Junta de Centro para la asignación de la docencia (<a href="http://ubu.es/servicio-de-gestion-academica/normativa-en-gestion-academica/normativa-con-caracter-general/plan-de-organizacion-docente-de-los-titulos-oficiales-de-grado-y-de-master-en-la">ubu.es/servicio-de-gestion-academica/normativa-en-gestion-academica/normativa-con-caracter-general/plan-de-organizacion-docente-de-los-titulos-oficiales-de-grado-y-de-master-en-la</a>). Todos los criterios establecidos en dicha normativa permiten asegurar la mejor cualificación académica, la adecuada experiencia docente, investigadora y/o profesional, para la impartición de la docencia en el título.</p> <p>Los datos han mejorado este curso, aumentando en 3 el número de doctores y reduciéndose en 4 el de titulares de escuela universitaria.</p> <p>La institución pone a disposición del profesorado oportunidades y mecanismos para continuar su formación y actualización en su ámbito temático, con el objeto de mejorar la actividad docente y garantizar la competencia del profesorado.</p>						

 UNIVERSIDAD DE BURGOS	<b>SIGC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU</b>	Código: <b>AUTSEG/ACREDT</b> Versión: Versión: 13 (21-22)
	<b>INFORME PARA EL SEGUIMIENTO ANUAL DEL GRADO EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA INDUSTRIAL Y AUTOMÁTICA.</b>	Página: 18

<p><b>Evaluación de la actividad docente.</b> La UBU mantiene un procedimiento de evaluación de la actividad docente: <b>Programa DOCENTIA certificado el 10/03/2016 por ANECA y ACSUCYL</b>, siendo una de las pocas universidades españolas con modelo certificado, obteniendo la recertificación del certificado de implantación del programa Docentia el 30 de Junio de 2021 (<a href="http://ubu.es/unidad-tecnica-de-calidad/sistemas-de-calidad-y-mejora-continua/garantia-de-calidad-de-la-docencia-programa-docentia">ubu.es/unidad-tecnica-de-calidad/sistemas-de-calidad-y-mejora-continua/garantia-de-calidad-de-la-docencia-programa-docentia</a>) La convocatoria anual de dicho programa (<a href="http://ubu.es/unidad-tecnica-de-calidad/sistemas-de-calidad-y-mejora-continua/garantia-de-calidad-de-la-docencia-programa-docentia/convocatoria-de-evaluacion">ubu.es/unidad-tecnica-de-calidad/sistemas-de-calidad-y-mejora-continua/garantia-de-calidad-de-la-docencia-programa-docentia/convocatoria-de-evaluacion</a>) evalúa la actividad docente del profesorado de la UBU de acuerdo con una planificación específica explicitada en el manual de evaluación de la actividad docente). La participación de los docentes del GIEIA es buena, y en la 14ª convocatoria de 2021/22, las calificaciones obtenidas también lo son: el 50 % de los docentes del título han obtenido una calificación <i>B. Destacada</i> y el resto <i>C. Correcta</i></p> <p><b>Actualización e innovación docente.</b> Los profesores han utilizado herramientas formativas actualizadas e innovadoras para trabajar los contenidos de las asignaturas (tanto conceptuales como procedimentales). El fin último ha sido facilitar a los estudiantes la adquisición de las competencias señaladas en la Memoria de Verificación del Título y explicitadas en las guías docentes (Nuevas versiones de la plataforma docente).</p> <p>El Instituto de Formación e Innovación (<a href="http://ubu.es/ifie">ubu.es/ifie</a>) desarrolla acciones formativas para el profesorado que propician la mejora continua de las competencias docentes de los profesores. Dentro de dicha oferta formativa figura un programa de formación inicial del profesorado novel (<a href="http://ubu.es/instituto-de-formacion-e-innovacion-educativa/normativa-planes-formacion-profesorado/plan-de-formacion-del-profesorado-novel-pfpm">ubu.es/instituto-de-formacion-e-innovacion-educativa/normativa-planes-formacion-profesorado/plan-de-formacion-del-profesorado-novel-pfpm</a>). El Instituto de Formación e Innovación Educativa solicita anualmente a todos los docentes datos sobre las necesidades y expectativas formativas del personal docente e investigador. Este instituto publica sus memorias de actividad en <a href="http://ubu.es/formacion-e-innovacion-educativa/actividades-desarrolladas">ubu.es/formacion-e-innovacion-educativa/actividades-desarrolladas</a> donde se puede comprobar su actividad. La actividad desarrollada en el curso 2021-22 se explica en la memoria anual (<a href="http://ubu.es/intranet-de-la-universidad-de-burgos/recursos-humanos/personal-docente-investigador-pdi/instituto-de-formacion-e-innovacion-educativa-ifie/memorias-de-actividad-ifie">ubu.es/intranet-de-la-universidad-de-burgos/recursos-humanos/personal-docente-investigador-pdi/instituto-de-formacion-e-innovacion-educativa-ifie/memorias-de-actividad-ifie</a>).</p> <p>La UBU convoca bienalmente ayudas dirigidas a los grupos de innovación docente con el fin de potenciar el desarrollo de proyectos de innovación docente. El Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador organiza unas Jornadas de Innovación docente en las que se transmiten experiencias de innovación producidas en la UBU. Dichas experiencias hacen referencia a prácticas de innovación en la docencia universitaria y también a experiencias de colaboración entre el profesorado universitario y el profesorado de Educación Secundaria. Cabe destacar la participación de la Universidad de Burgos en la I Jornada de Innovación Docente de las Universidades Públicas de Castilla y León celebrada el 22 de abril de 2022 en Valladolid. Las aportaciones de la UBU fueron: 16 comunicaciones en formato póster, 8 comunicaciones orales y asistencia de 47 docentes de la UBU.</p> <p>Desde el Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador se ha potenciado la participación del profesorado de la UBU en cursos y Jornadas de Innovación docente.</p>
<b>PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa de evaluación de la actividad docente DOCENTIA mantiene los más altos estándares de calidad.</li> <li>• El Instituto de Formación e Innovación desarrolla acciones formativas con frecuencia e informa adecuadamente.</li> <li>• El Instituto de Formación e Innovación Educativa solicita a todos los docentes datos sobre las necesidades y expectativas formativas del personal docente e investigador.</li> </ul>
<b>PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de doctores entre el profesorado del Grado.</li> </ul>

 UNIVERSIDAD DE BURGOS	<b>SIGC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU</b>	Código: <b>AUTSEG/ACREDIT</b> Versión: Versión: 13 (21-22)
	<b>INFORME PARA EL SEGUIMIENTO ANUAL DEL GRADO EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA INDUSTRIAL Y AUTOMÁTICA.</b>	Página: 19

<b>II. RECURSOS</b>							
<b>3. Recursos humanos y de apoyo</b>							
<b>3.2. Recursos de apoyo para el aprendizaje</b>							
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:							
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Datos del personal de administración y servicios implicado en el título.</li> <li>• Datos de las instalaciones y servicios de apoyo al título.             <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Evidencia E02. Indicadores del Título. Tabla 14: espacios.</li> <li>▪ Evidencia E02. INDICADORES. ANEXO I. Tablas de indicadores de profesorado en <a href="#">SIUBU</a></li> </ul> </li> </ul>							
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:							
Servicios de apoyo:							
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <a href="http://ubu.es/servicio-de-estudiantes-y-extension-universitaria">ubu.es/servicio-de-estudiantes-y-extension-universitaria</a></li> <li>• <a href="http://ubu.es/grado-en-ingenieria-electronica-industrial-y-automatgica/informacion-academica/orientacion-y-tutorias">ubu.es/grado-en-ingenieria-electronica-industrial-y-automatgica/informacion-academica/orientacion-y-tutorias</a></li> <li>• <a href="http://ubu.es/servicio-universitario-de-empleo/orientacion-coaching-y-formacion/estudiantetitulado">ubu.es/servicio-universitario-de-empleo/orientacion-coaching-y-formacion/estudiantetitulado</a></li> </ul>							
SE APORTAN EVIDENCIAS		<b>CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES (3 estándares)</b>			Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO						
X		El <b>personal de apoyo</b> que participa en las actividades formativas es suficiente y adecuado, teniendo en cuenta los compromisos y características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes presencial, semi presencial y a distancia).			X		
X		Los <b>recursos materiales e infraestructuras</b> (entre otros: aulas, bibliotecas, laboratorios) puestos al servicio del programa formativo son suficientes y adecuados, teniendo en cuenta los compromisos y características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes) y cumplen, en su caso, las regulaciones en materia de seguridad y medioambiente.			X		
X		Los <b>servicios de apoyo</b> (entre otros: orientación académica y profesional, apoyo social) responden al proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes, son accesibles y conocidos.			X		
<b>JUSTIFICACIÓN</b>							
<p><b>Personal de apoyo.</b> La EPS dispone de personal de gestión que presta el apoyo administrativo a las titulaciones del Centro. El personal de apoyo que participa, de una forma directa, en el desarrollo del título ha sido suficiente y adecuado, en función de las características del título y las modalidades de impartición.</p> <p>Se han cumplido los compromisos incluidos en la memoria de verificación en cuanto a los recursos de personal de apoyo (contratación, mejora de la cualificación, etc.). Desde la memoria de verificación no se ha indicado ni detectado la necesidad de proporcionar recursos de personal de apoyo adicionales a los ya existentes en el momento de la verificación.</p> <p>En cuanto a la mejora de la formación, existe en la UBU un plan anual de formación del Personal de Administración y Servicios con una amplia formación dirigida a la mejora de todos los aspectos relacionados con sus funciones (<a href="http://ubu.es/gerencia/formacion-del-pas/planes-de-formacion-del-pas">ubu.es/gerencia/formacion-del-pas/planes-de-formacion-del-pas</a>).</p> <p><b>Recursos materiales e infraestructura.</b> Los recursos materiales disponibles (aulas, servicios bibliotecarios, laboratorios, etc.) han mejorado respecto a las previsiones especificadas y los compromisos adquiridos en la memoria de verificación y se mantienen respecto al curso anterior.</p>							
<b>EDIFICIO</b>	<b>ESPACIOS</b>	<b>Memoria de Verificación</b>	<b>Autoinforme Renovación 2012-13 a 2014-15</b>	<b>Autoinforme Renovación 2016-16 a 2020-21</b>	<b>2021-22</b>		
A	AULAS	6	16	18	18		
A	DESPACHOS	14	100	119	119		
A	LABORATORIOS	3	5	24	24		
A	SALAS	2	2	5	5		
A	AULAS DE INFORMATICA	11	11	14	14		
<i>Datos de dirección y web de la EPS a fecha 18/12/2022</i>							

 UNIVERSIDAD DE BURGOS	<b>SIGC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU</b>	Código: <b>AUTSEG/ACREDIT</b> Versión: Versión: 13 (21-22)
	<b>INFORME PARA EL SEGUIMIENTO ANUAL DEL GRADO EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA INDUSTRIAL Y AUTOMÁTICA.</b>	Página: 20

Estos recursos son compartidos entre las titulaciones de ingeniería que se imparten en la EPS, campus Río Vena: Grados en Ingeniería de Organización Industrial, Informática y Mecánica, así como el Máster Universitario en Ingeniería Industrial. El resto de las titulaciones impartidas son de modalidad en línea, por lo que no se computan a estos efectos.

Los recursos materiales disponibles son suficientes y adecuados al número de estudiantes y a las características del título. En la web de la UBU ([ubu.es/escuela-politecnica-superior/informacion-general/recursos-materiales/eps-rio-vena](http://ubu.es/escuela-politecnica-superior/informacion-general/recursos-materiales/eps-rio-vena)) está disponible toda la información actualizada..

Se cuenta con espacios para la docencia dotados de los recursos materiales adecuados, como aulas con ordenador y proyector. También se dispone de espacios para el trabajo en grupo: La sala de estudio fue ampliada en el curso 2019/20 hasta los 47 puestos. La biblioteca cuenta con 78 puestos de lectura y 7 ordenadores para consulta ([ubu.es/la-biblioteca/bibliotecas/biblioteca-escuela-politecnica-superior-campus-rio-vena](http://ubu.es/la-biblioteca/bibliotecas/biblioteca-escuela-politecnica-superior-campus-rio-vena)).

**Servicios de apoyo.** El Estatuto del Estudiante en su Artículo 7, se refiere a los derechos de los estudiantes universitarios. Entre ellos cabe destacar los relacionados con la orientación hacia el proceso de enseñanza-aprendizaje. La UBU tiene un compromiso con los estudiantes y sus familias para desarrollar un proceso de orientación amplio que se concreta en distintos niveles. Los servicios de orientación académica y profesional, así como los profesores mediante las tutorías académicas, ofrecen asesoramiento sobre asuntos académicos, organización del proceso de enseñanza-aprendizaje e inserción laboral. La UBU dispone del Plan de Acción Tutorial que incluye servicios de apoyo, orientación y seguimiento del alumno en su proceso de aprendizaje, en su transición hacia el mundo laboral y en su desarrollo profesional. Se le asigna un tutor y tiene la posibilidad de que se le asigne un estudiante de cursos avanzados (de segundo en adelante) que se convierte en “mentor”. La web del GIEIA cuenta con un enlace a orientación y tutorías para acceder a estos servicios.

#### **Antes de la matriculación del futuro estudiante**

- Información de preinscripción: [ubu.es/acceso-admision-y-matricula/admision/admision-grado](http://ubu.es/acceso-admision-y-matricula/admision/admision-grado)
- Información actualizada sobre la Universidad y formas de contacto: [ubu.es/futuros-estudiantes](http://ubu.es/futuros-estudiantes)

#### **Durante la vida académica del estudiante**

- Servicio de Gestión Académica: [ubu.es/servicio-de-gestion-academica](http://ubu.es/servicio-de-gestion-academica).
- Servicio de Estudiantes y Extensión Universitaria: [ubu.es/servicio-de-estudiantes-y-extension-universitaria](http://ubu.es/servicio-de-estudiantes-y-extension-universitaria).
- Tutoría de titulación: [ubu.es/servicio-de-estudiantes-y-extension-universitaria/servicios-unidad-de-informacion/orientacion-y-tutoria-de-apoyo/tutoria-de-titulacion](http://ubu.es/servicio-de-estudiantes-y-extension-universitaria/servicios-unidad-de-informacion/orientacion-y-tutoria-de-apoyo/tutoria-de-titulacion).
- Programa Mentor: [ubu.es/servicio-de-informacion-y-extension-universitaria/servicios-unidad-de-informacion/orientacion-academica-tutela/programa-mentor](http://ubu.es/servicio-de-informacion-y-extension-universitaria/servicios-unidad-de-informacion/orientacion-academica-tutela/programa-mentor).
- Servicio Universitario de Empleo: [ubu.es/servicio-universitario-de-empleo](http://ubu.es/servicio-universitario-de-empleo).
- Orientación, Coaching y Formación: [ubu.es/servicio-de-empleo-universitario-ubueemplea/orientacion-coaching-y-formacion](http://ubu.es/servicio-de-empleo-universitario-ubueemplea/orientacion-coaching-y-formacion).
- Orientación al estudiante con discapacidad: [ubu.es/unidad-de-atencion-la-diversidad](http://ubu.es/unidad-de-atencion-la-diversidad).
- Orientación sobre becas y ayudas: [ubu.es/ayudas-y-becas](http://ubu.es/ayudas-y-becas).
- Orientación sobre programas de movilidad: [ubu.es/becas-de-movilidad](http://ubu.es/becas-de-movilidad).
- Cursos orientados a alumnos que hacen sus trabajos TFG/TFM: [ubu.es/biblioteca](http://ubu.es/biblioteca)

#### **PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS**

- El alumno dispone de múltiples servicios de asesoramiento.
- Estos servicios disponen de un acceso fácil.
- El Servicio de Biblioteca de la UBU actualiza continuamente los recursos bibliográficos y mantiene informada a la comunidad universitaria.
- Los alumnos disponen de salas de estudio con horario ampliado (aulas buho) durante las fechas destinadas a la primera y segunda convocatoria.
- La Biblioteca ofrece la posibilidad de solicitar información y resolver dudas de manera inmediata a través de mensajería instantánea WhatsApp.

 UNIVERSIDAD DE BURGOS	<b>SIGC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU</b>	Código: <b>AUTSEG/ACREDIT</b> Versión: Versión: 13 (21-22)
	<b>INFORME PARA EL SEGUIMIENTO ANUAL DEL GRADO EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA INDUSTRIAL Y AUTOMÁTICA.</b>	Página: 21

<b>PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA</b>
Seguir mejorando los recursos materiales.

 UNIVERSIDAD DE BURGOS	<b>SIGC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU</b>	Código: <b>AUTSEG/ACREDT</b> Versión: Versión: 13 (21-22)
	<b>INFORME PARA EL SEGUIMIENTO ANUAL DEL GRADO EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA INDUSTRIAL Y AUTOMÁTICA.</b>	Página: 22

<b>III. RESULTADOS</b>					
<b>4. Resultados del programa formativo</b>					
<b>4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos</b>					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Muestra de pruebas de evaluación de las asignaturas (disponibles en el Gestor Alfresco de ACSUCYL) (SOLO ACREDITACIÓN)</li> <li>• Muestra de Trabajos Fin de Grado o Máster (disponibles en el Gestor Alfresco de ACSUCYL) (SOLO ACREDITACIÓN)</li> <li>• Muestra de memorias de prácticas externas (disponibles en el Gestor Alfresco de ACSUCYL) (SOLO ACREDITACIÓN)</li> </ul>					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Página web institucional del título. <a href="#">Web del Grado.</a></li> <li>• Guías docentes: <a href="#">Guías docentes en la web del Grado.</a></li> <li>• Reglamento de Evaluación de la UBU: <a href="#">Reglamento en la web de la UBU.</a></li> </ul>					
SE APORTAN EVIDENCIAS		<b>CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES (4 estándares)</b>	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados con la adquisición de competencias han sido <b>analizados, satisfacen los objetivos</b> del programa formativo, son coherentes con el <b>perfil de egreso</b> contemplado en la memoria verificada y se corresponden con el <b>nivel del MECES</b> (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.	X		
X		Las <b>actividades formativas</b> y su <b>metodología de enseñanza-aprendizaje</b> son adecuadas para la adquisición de las competencias previstas.	X		
X		Los <b>sistemas de evaluación</b> aplicados se corresponden con los comprometidos, se ajustan a los objetivos del programa formativo y permiten una valoración adecuada de los resultados de aprendizaje.	X		
X		En el caso que el título incluya itinerarios para estudiantes de un programa de títulos dobles o un curso de adaptación, adecuada adquisición de competencias y consecución de los resultados de aprendizaje de los estudiantes que siguen estos itinerarios.	X		
<b>JUSTIFICACIÓN</b>					
<p><b>Resultados de aprendizaje.</b> Los principales datos, resultados y la adquisición de competencias son continuamente analizadas y debatidas en la comisión del título, valorando su evolución. Los resultados se adecúan a las previsiones y características del título. Los resultados de aprendizaje alcanzados por los estudiantes satisfacen los objetivos del programa formativo y los requisitos del nivel de la titulación especificados en el MECES.</p> <p>Uno de los principales mecanismos de control sobre la adquisición de competencias lo constituye el Trabajo Fin de Grado, ya que en él se aglutinan la mayoría de ellas. Desde junio de 2018, en el tribunal de Trabajo Fin de Grado, además del coordinador del grado, hay otro miembro de la comisión de Grado lo que facilita dicho control.</p> <p>Otro mecanismo lo constituye la asignatura de prácticas en empresa que, gracias al contacto entre tutor académico y empresarial, sirve de fuente de información sobre la adquisición de competencias del alumno. El coordinador del GIEIA, como parte del procedimiento, supervisa todos los informes que se realizan para evaluar las prácticas curriculares. En este sentido, otro indicador importante es la elevada inserción laboral del egresado como se explica en el <a href="#">subcriterio 4.3</a>.</p> <p><b>Actividades formativas y metodología.</b> Las actividades de formación son coherentes con los resultados del aprendizaje previstos. Como en cursos anteriores, atendiendo a la normativa vigente para la elaboración de las Guías Docentes, se han explicitado las competencias que debe adquirir el alumnado, la metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias. El uso generalizado de la plataforma virtual de enseñanza-aprendizaje UBUVirtual basada en Moodle permite emplear herramientas actuales de enseñanza-aprendizaje.</p>					

 UNIVERSIDAD DE BURGOS	<b>SIGC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU</b>	Código: <b>AUTSEG/ACREDT</b> Versión: Versión: 13 (21-22)
	<b>INFORME PARA EL SEGUIMIENTO ANUAL DEL GRADO EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA INDUSTRIAL Y AUTOMÁTICA.</b>	Página: 23

<p>El concurso internacional MotoStudent, es un desafío entre equipos de estudiantes universitarios de todo el mundo, cuyo objetivo es aplicar todos los conocimientos adquiridos durante sus estudios universitarios en un proyecto industrial real, diseñando, desarrollando y fabricando un prototipo de moto de competición real, que será evaluado y probado en el Circuito FIM de Motorland Aragón. En 2021-22, en la categoría MotoStudent electric (sistema de propulsión 100% eléctrico) participó un alumno del grado que desarrolló su TFG sobre la electrónica de la moto.</p> <p><b>Sistemas de evaluación.</b> Los sistemas de evaluación de las asignaturas permiten una valoración fiable de los resultados del aprendizaje y son públicos gracias a su inclusión en las guías docentes, que también explicitan los sistemas y procedimientos de evaluación excepcional.</p> <p>La EPS cuenta con procedimientos relacionados con el progreso y evaluación de los resultados de aprendizaje de cara a su mejora, incluidos en el Modelo de Sistema de Garantía Interna de la Calidad del título.</p> <p>Desde 2017/18 la plataforma de aprendizaje UBUVirtual integra una herramienta antiplagio que permite verificar la autoría de los documentos entregados por los alumnos.</p> <p>Teniendo en cuenta el objetivo final (facilitar el desarrollo de las competencias señaladas en la memoria de verificación), los coordinadores de cada curso han propiciado la coherencia y coordinación de las competencias señaladas en las guías docentes de las asignaturas. Posteriormente desde la coordinación del título se ha comprobado la coherencia tanto inter como intra-asignaturas.</p> <p>Al igual que el resto de las asignaturas, el Trabajo Fin de Grado y las prácticas externas, han seguido los criterios de evaluación que se recogen en la memoria del grado. El grado dispone del Reglamento de Prácticas Externas de la Universidad de Burgos y del reglamento sobre el trabajo fin de grado de la EPS.</p> <p><b>Adecuada adquisición de competencias y consecución de los resultados de aprendizaje de Doble Grado:</b></p> <p>Los principales datos, resultados y la adquisición de competencias del Doble Grado también han sido analizadas y debatidas en la comisión del título, valorando su evolución. Los resultados se adecúan a las previsiones y características del título. Todo lo expuesto en cuanto al cumplimiento de estándares es aplicable al Doble Grado.</p>
<b>PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Uso generalizado de la plataforma docente UBUVirtual.</li> <li>• Las guías docentes son revisadas y actualizadas anualmente, con el objetivo de mejorar la calidad de los procedimientos utilizados, tomando como base los resultados académicos.</li> <li>• Los sistemas de evaluación son públicos a través de la publicación de las guías docentes de las asignaturas que han seguido la normativa señalada en el Reglamento de Evaluación de la UBU.</li> </ul>
<b>PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Seguir mejorando en las actividades formativas, su metodología de enseñanza-aprendizaje y la evaluación de los resultados de aprendizaje.</li> </ul>

 UNIVERSIDAD DE BURGOS	<b>SIGC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU</b>	Código: <b>AUTSEG/ACREDIT</b> Versión: Versión: 13 (21-22)
	<b>INFORME PARA EL SEGUIMIENTO ANUAL DEL GRADO EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA INDUSTRIAL Y AUTOMÁTICA.</b>	Página: 24

<b>III. RESULTADOS</b>							
<b>4. Resultados del programa formativo</b>							
<b>4.2. Evolución de los indicadores del título</b>							
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:							
<ul style="list-style-type: none"> <li>Estadísticas de egresados por curso académico. Evidencia E01. Ficha del Título.</li> <li>Tasas de rendimiento, graduación, eficiencia, abandono. Evidencia E02. Indicadores del Título. Tabla 15.</li> </ul>							
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:							
<ul style="list-style-type: none"> <li>Plan de estudios: <a href="#">Plan de estudios en la web del Grado.</a></li> <li>Evidencia E04. Resultados académicos por asignaturas.</li> <li>Memoria de actividades de la EPS curso 2021-22: <a href="#">Intranet de la EPS.</a></li> </ul>							
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES ( <i>2 estándares</i> )			Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO						
X		La evolución de los indicadores de nuevo ingreso y las tasas de rendimiento, de abandono, de graduación y de eficiencia del título son <b>coherentes</b> con la memoria verificada.				X	
X		Los indicadores reflejan resultados <b>congruentes</b> con la gestión y los recursos puestos a disposición del título, y <b>adecuados</b> al ámbito temático y a las demandas sociales de su entorno.			X		
JUSTIFICACIÓN							
<p><b>Nuevo ingreso:</b> En lo referente a alumnos matriculados y de nuevo ingreso, la tabla de demanda muestra un aumento de un alumno de nuevo ingreso respecto al curso pasado. Parte del descenso desde 2020-21 puede explicarse por la atracción de parte del alumnado al Doble Grado en Ingeniería Mecánica e Ingeniería Electrónica Industrial y Automática que se implantó en 2017/18. Esto ha supuesto un incremento de 19, 20, 22, y 21 alumnos nuevos que a todos los efectos se contabilizan como alumnos de este grado (Se ofertan 20 plazas de doble grado). La crisis derivada del COVID-19 podría explicar parte de la bajada de 2020/21. La implantación de un nuevo título de ingeniería en el mismo campus, Grado en Ingeniería de la Salud, en 2019/20 también ha podido tener un impacto negativo.</p>							
<b>Evidencia E01. Datos del Plan de Estudios. Demanda</b>							
<b>Demanda</b>		<b>2016 / 17</b>	<b>2017 / 18</b>	<b>2018 / 19</b>	<b>2019/20</b>	<b>2020/21</b>	<b>2021-22</b>
Alumnos nuevos en la Titulación		43	37	37	38	31	32
Alumnos matriculados		192	173	170	165	162	151
<i>Datos a fecha 23/12/2022</i>							
<p>En la Memoria de Verificación del Grado se hacía una estimación aproximada de los resultados previstos de los indicadores de graduación, abandono y eficiencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Tasa de graduación superior al 60%. Tasa de abandono inferior al 20%. Tasa de eficiencia superior al 80%.</li> </ul> <p>La evolución de estos indicadores se puede ver en la Tabla 1 de la Evidencia E02: Indicadores del Título:</p>							
<b>Evidencia E02. Tabla 1. Resultados académicos</b>							
<b>Tasas</b>	<b>2016 / 17</b>	<b>2017 / 18</b>	<b>2018 / 19</b>	<b>2019/20</b>	<b>2020/21</b>	<b>2021-22</b>	
Tasa de abandono	20 %	31,37 %	33,33 %	18,18	23,26%	35,14%	
Tasa de eficiencia	84,65 %	77,13 %	79,40 %	79,75	81,20%	77,62%	
Tasa de rendimiento	72,41 %	71,16 %	70,28 %	70,49	61,74%	71,36%	
Tasa de éxito	77,14%	75,17%	75,81%	75,22%	77,33%	80,88%	
<i>Datos a fecha 23/12/2022</i>							
<p><b>Tasa de abandono:</b> Se observa un leve repunte en el último curso después de una mejoría en la tasa de abandono, del 18 %, quedándose cerca de la estimación de la Memoria de Verificación del Grado. Este repunte está relacionado con el que se produce en la tasa de graduación, que sube respecto a las mismas estimaciones y se justifica bajo estas líneas.</p>							

 UNIVERSIDAD DE BURGOS	<b>SIGC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU</b>	Código: <b>AUTSEG/ACREDIT</b> Versión: Versión: 13 (21-22)
	<b>INFORME PARA EL SEGUIMIENTO ANUAL DEL GRADO EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA INDUSTRIAL Y AUTOMÁTICA.</b>	Página: 25

La tasa de abandono en 2021-22 sube en primer curso, a cifras semejantes a cursos pasados. Los motivos esgrimidos por 4 de los 13 los alumnos que abandonaron estaban relacionados con el cambio a otro plan de estudios. Otros 4 procedían de otro plan de estudios. Estas cifras ponen de manifiesto la flexibilidad que dan las asignaturas comunes entre los planes de estudio de las ingenierías industriales de la EPS. Aunque hay alumnos que cambian a otra ingeniería por cuestiones curriculares, se dan casos que, por conveniencia, lo hacen para poder cursar las mismas asignaturas en otro semestre.

**Tasa de eficiencia:** La tasa de eficiencia se mantiene oscilante entorno al 80 % previsto en la Memoria de Verificación del Grado.

**Tasa de graduación:** Es menor a lo estimado en la memoria, debido a que los alumnos no se gradúan a los cuatro años, sino que en muchas ocasiones lo hacen a los cinco o más. Los motivos esgrimidos son generalmente económicos, es decir, que necesitan incorporarse al mercado laboral, pasando sus estudios a un segundo plano. Según la tabla de inserción laboral de la evidencia E01, en todos los cursos, más de la mitad de los egresados han trabajado antes de terminar la titulación (56 % en último dato disponible 2020/21).

**Tasa de rendimiento:** Tras la bajada al 62% de 2020/21, posiblemente por la crisis sanitaria del COVID-19, el 71% de este curso se asemeja a cursos anteriores. El análisis de este indicador apunta a la tendencia de los alumnos a matricularse de más créditos de los que pueden afrontar con garantías de éxito,

**Doble Grado:**

Los datos son satisfactorios, con una tasa de éxito y de rendimiento por encima del 90% de media en todos los periodos académicos. Esto es atribuible a que los alumnos que ingresan poseen una **5** notas de corte superiores a 10 (11,2 en 2021-22).

**PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS**

Profesores de las áreas de “Tecnología Electrónica” y “Sistemas y Automática” y PAS han participado en acciones para la difusión del título. Estas actuaciones son:

- Visitas de alumnos de bachillerato:
  - 60 alumnos de bachillerato de Burgos han visitado los laboratorios y asistido a charlas de presentación del grado.
- Jornadas de puertas abiertas para alumnos de 2º de Bachillerato y de Ciclos Formativos de Grado Superior:
  - Tras dos cursos celebrándose de forma virtual debido a la alerta sanitaria de la COVID-19, se realizaron charlas informativas sobre titulaciones y salidas profesionales.
- Jornadas de puertas abiertas para familias de 2º de Bachillerato y de Ciclos Formativos de Grado Superior:
  - 25 familias visitaron las instalaciones de la EPS guiados y asesorados por el subdirector y a la vez profesor del GIEIA.
- Bachillerato de investigación/excelencia: ([ubu.es/vicerrectorado-de-estudiantes/bachillerato-de-investigacionexcelencia-bie](http://ubu.es/vicerrectorado-de-estudiantes/bachillerato-de-investigacionexcelencia-bie)). Talleres de 3 horas para alumnos interesados en profundizar en los diferentes métodos de investigación y análisis de los problemas. Los impartidos en la EPS han sido:
  - Energías Renovables.
  - Análisis del ciclo de vida y huella de carbono de los materiales
  - ¿Cómo se estudian los estados de la materia? De los fundamentos a la práctica: estudio práctico de las propiedades de las sustancias con un equipo real.
  - Edificios energéticamente sostenibles y Passivhaus.
- Jornada para orientadores:
  - Los orientadores de diferentes institutos y centros de enseñanza de secundaria fueron informados sobre la oferta de grados, el proceso de admisión, las becas y ayudas, así como todas las actividades dirigidas a los estudiantes de secundaria.
- UBUShadowing:
  - Alumnos de de Bachillerato han acudido a clase junto a su alumno mentor con el fin de proporcionar un conocimiento real del GIEIA y favorecer la toma de decisiones sobre su futuro académico y profesional.
- MotoStudent:
  - Descrito en el apartado 4.1, estándar 2. "Motostudent" tiene una influencia continua con los medios de comunicación. Los eventos suelen tener un impacto con más de 300 clips (incluyendo artículos). La revista española especializada Motociclismo cubre la competición desde sus inicios.

 UNIVERSIDAD DE BURGOS	<b>SIGC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU</b>	Código: <b>AUTSEG/ACREDIT</b> Versión: Versión: 13 (21-22)
	<b>INFORME PARA EL SEGUIMIENTO ANUAL DEL GRADO EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA INDUSTRIAL Y AUTOMÁTICA.</b>	Página: 26

La implicación del rectorado de la universidad a través de su Unidad de Cultura Científica e Innovación se plasma en acciones como “Sábados de Ciencia” y “Verano Científico en La Estación” que incluyen actividades relacionadas con la electrónica y la robótica dirigidas a futuros alumnos del grado.

**PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA**

- Estancamiento de la matrícula / motivación a los alumnos de bachillerato.
- Tasa de eficiencia rozando la propuesta de la memoria de verificación / Vigilancia las razones para atajar el problema.
- Tasa de abandono.

 <b>UNIVERSIDAD DE BURGOS</b>	<b>SIGC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU</b>	Código: <b>AUTSEG/ACREDIT</b> Versión: Versión: 13 (21-22)
	<b>INFORME PARA EL SEGUIMIENTO ANUAL DEL GRADO EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA INDUSTRIAL Y AUTOMÁTICA.</b>	Página: 27

<b>III. RESULTADOS</b>							
<b>4. Resultados del programa formativo</b>							
<b>4.3. Inserción laboral</b>							
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:							
<ul style="list-style-type: none"> <li>Evidencia E01. Ficha del Título. Datos de inserción laboral.</li> </ul>							
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:							
<ul style="list-style-type: none"> <li>Estudios de inserción laboral: <a href="http://ubu.es/unidad-tecnica-de-calidad/gestion-de-encuestas-y-estudios-estadisticos/encuestas-y-estudios/encuestas-y-estudios-soporte-del-sistema-de-garantia-interna-de-calidad-SIGC/insercion">ubu.es/unidad-tecnica-de-calidad/gestion-de-encuestas-y-estudios-estadisticos/encuestas-y-estudios/encuestas-y-estudios-soporte-del-sistema-de-garantia-interna-de-calidad-SIGC/insercion</a>.</li> </ul>							
SE APORTAN EVIDENCIAS		<b>CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES (1 estándar)</b>			Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO						
X		Los valores de los indicadores de <b>inserción laboral</b> de los egresados del título son coherentes con el contexto socioeconómico y profesional del título.			X		
<b>JUSTIFICACIÓN</b>							
<p>A fecha de redacción de este documento, se dispone de datos desde el curso 2016-17 hasta el 2020-21 (Evidencia E01. Inserción laboral). Se observan unos buenos indicadores de inserción laboral, considerando el contexto socioeconómico y las características del título. El último dato es el mejor del histórico, y habla del 87,5 % de egresados trabajando al tercer año de terminar la titulación. Además, cabe destacar el aumento del porcentaje de egresados cuyo trabajo está relacionado con la titulación al año de terminar los estudios: del 60 % en 2018/19 se ha pasado al 85,7 %.</p> <p>La satisfacción con el empleo actual al año de egreso se mantiene en unas buenas cifras llegando al 4,4/5 actual sin haber bajado nunca del 3,6/5.</p>							
<b>PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS</b>							
<ul style="list-style-type: none"> <li>Buenos resultados de los indicadores de Inserción laboral.</li> <li>La información disponible en el SIUBU permite extraer los indicadores necesarios para el seguimiento del título, así como realizar acciones de mejora año tras año.</li> <li>En 2019/20, la Fundación de la UBU y la Confederación de Asociaciones Empresariales de Burgos suscribieron un convenio para la promoción del empleo entre egresados de la UBU.</li> <li>La UBU y la empresa burgalesa de ingeniería de robótica móvil ASTI crearon en 2020 la Unidad Conjunta de Investigación en Tecnologías Aplicadas a Vehículos Autónomos, Robótica Móvil y Vehículos de Guiado Automático.</li> <li>El Programa "Prácticas Dual 4.0", que se incardina en la Cátedra FEMEBUR-Servicio de Empleo UBU, nace en 2014 con vocación de permanencia para optimizar la adaptación de los jóvenes universitarios a las necesidades laborales futuras de las empresas. El objetivo de este programa es, que a la conclusión de sus estudios universitarios los alumnos participantes pasen a formar parte de las plantillas de las empresas en las que han realizado la práctica dual.</li> <li>Desde el Servicio de Empleo, se desarrollan diferentes iniciativas para mejorar la empleabilidad y generar oportunidades de empleo a nuestros estudiantes y egresados como cursos y talleres gratuitos que suponen un entrenamiento eficaz en la búsqueda de empleo de calidad.</li> </ul>							
<b>PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA</b>							
No se observan.							

 UNIVERSIDAD DE BURGOS	<b>SIGC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU</b>	Código: <b>AUTSEG/ACREDIT</b> Versión: Versión: 13 (21-22)
	<b>INFORME PARA EL SEGUIMIENTO ANUAL DEL GRADO EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA INDUSTRIAL Y AUTOMÁTICA.</b>	Página: 28

<b>III. RESULTADOS</b>						
<b>4. Resultados del programa formativo</b>						
<b>4.4. Satisfacción de los agentes implicados</b>						
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR: <ul style="list-style-type: none"> <li>Evidencia E01. Ficha del Título.</li> <li>Evidencia E02. Indicadores del Título. Tabla 16. Indicadores de satisfacción.</li> <li>Estudios de satisfacción de estudiantes, egresados, profesorado, personal de administración y servicios, empleadores: Tabla 16. Indicadores de satisfacción <a href="http://ubu.es/unidad-tecnica-de-calidad/gestion-de-encuestas-y-estudios-estadisticos/encuestas-y-estudios">ubu.es/unidad-tecnica-de-calidad/gestion-de-encuestas-y-estudios-estadisticos/encuestas-y-estudios</a></li> </ul>						
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS: <ul style="list-style-type: none"> <li>Actividad Docente: <a href="#">Encuestas y estudios soporte del Sistema de Garantía Interna de Calidad (SIGC): Actividad docente</a></li> <li>Encuesta grupos de interés: <a href="#">Encuestas y estudios soporte del Sistema de Garantía Interna de Calidad (SIGC)</a>.</li> <li>Actas de la Comisión de Titulación del grado: <a href="#">Actas y Documentación Aprobada (Intranet)</a>.</li> </ul>						
SE APORTAN EVIDENCIAS		<b>CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES (1 estándar)</b>		Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO					
X		La satisfacción de los estudiantes, de los egresados, del profesorado y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia, así como de otros grupos de interés, ha sido <b>analizada</b> , se demuestra <b>adecuada</b> y, en su caso, se adoptan medidas para su <b>mejora</b> .		X		
<b>JUSTIFICACIÓN</b>						
<b>Procedimientos. Disponibilidad:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Se dispone de procedimientos adecuados para analizar y valorar periódicamente la satisfacción de estudiantes, profesorado, egresados, empleadores y otros grupos de interés respecto al diseño, implantación y resultados del título. También se dispone de procedimientos de atención a las sugerencias o reclamaciones y, en su caso, su incidencia en la revisión y mejora del título. Estos procedimientos son los citados en las evidencias de este apartado.</li> <li>Los resultados sobre satisfacción están disponibles en el sistema de información de la UBU (SIUBU).</li> </ul>						
<b>Resultados. Análisis:</b> La Comisión del título revisa el funcionamiento y resolución de las incidencias, alegaciones, quejas, reclamaciones y sugerencias. Además, a la conclusión de cada semestre, los coordinadores de curso se comunican con los delegados para recabar la opinión y sugerencias de los alumnos sobre el transcurso de las asignaturas. Estos datos son recopilados por el coordinador del grado y expuestos a la comisión.						
<b>Satisfacción. Adecuación:</b> La satisfacción de los agentes implicados en el desarrollo del título es adecuada. Según se desprende de las evidencias consideradas: <ul style="list-style-type: none"> <li>Los niveles de satisfacción del profesorado son superiores en todos los casos a 3,7 sobre 5.</li> <li>La satisfacción general del alumno con la titulación es del 3,7/5.</li> <li>Los indicadores de satisfacción con los programas de prácticas externas se encuentran, en todos los casos por encima de 3,5/5.</li> </ul>						
<ul style="list-style-type: none"> <li><b>Mejoras. Adopción:</b> La Comisión del título, tras el análisis de los resultados propone y revisa las medidas para la mejora de estos indicadores. Entre las acciones que mejoran la satisfacción de los agentes implicados cabe destacar:           <ul style="list-style-type: none"> <li>Cada profesor es informado de las opiniones y sugerencias de los alumnos relacionados con su asignatura. Se le solicitan posibles soluciones y mejoras al respecto que de nuevo son analizadas por la comisión del grado.</li> <li>Actividades como charlas informativas de empresas y visitas a sus instalaciones.</li> <li>Convenios, como los mencionados en el apartado 4.3, entre la UBU y la empresa burgalesa de ingeniería de robótica móvil ASTI y el firmado con la Confederación de Asociaciones Empresariales de Burgos.</li> </ul> </li> </ul>						
<b>PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS</b>						
<ul style="list-style-type: none"> <li>Sistema de recogida de datos.</li> <li>Disponibilidad de los indicadores de satisfacción.</li> </ul>						

 UNIVERSIDAD DE BURGOS	<b>SIGC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU</b>	Código: <b>AUTSEG/ACREDIT</b> Versión: Versión: 13 (21-22)
	<b>INFORME PARA EL SEGUIMIENTO ANUAL DEL GRADO EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA INDUSTRIAL Y AUTOMÁTICA.</b>	Página: 29

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contacto entre los grupos de interés para aumentar la satisfacción.</li> </ul>
<b>PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Baja tasa de respuesta de los estudiantes sobre los programas de prácticas.</li> <li>• Satisfacción de los egresados con los canales para realizar quejas y sugerencias mejorable (3,1/5 en 2019/20).</li> </ul>

 UNIVERSIDAD DE BURGOS	<b>SIGC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU</b>	Código: <b>AUTSEG/ACREDIT</b> Versión: Versión: 13 (21-22)
	<b>INFORME PARA EL SEGUIMIENTO ANUAL DEL GRADO EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA INDUSTRIAL Y AUTOMÁTICA.</b>	Página: 30

<b>III. RESULTADOS</b>					
<b>4. Resultados del programa formativo</b>					
<b>4.5. Proyección exterior del título</b>					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Convenios de movilidad de estudiantes y profesores.</li> <li>• Datos de programas de movilidad de estudiantes y profesores.</li> </ul>					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evidencia E02. Indicadores del título.             <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Tabla 17. Estudiantes extranjeros y de otras provincias.</li> <li>▪ Tabla 20. Matriculados de Nuevo ingreso por provincia.</li> </ul> </li> <li>• Evidencia E01. Ficha del Título.</li> <li>• Información de movilidad para el profesorado y personal de servicio <a href="http://ubu.es/servicio-de-relaciones-internacionales/paspedi-internacional">ubu.es/servicio-de-relaciones-internacionales/paspedi-internacional</a>.</li> </ul>					
SE APORTAN EVIDENCIAS		<b>CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES (3 estándares)</b>	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los <b>estudiantes</b> participan en programas de <b>movilidad</b> desplazándose a otras universidades nacionales o internacionales, y el título recibe estudiantes procedentes de otras universidades, en coherencia con las previsiones de la memoria verificada y las características del título.	X		
X		El <b>profesorado</b> y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia participa en programas de <b>movilidad</b> , desplazándose a impartir docencia a otras universidades nacionales e internacionales y profesores procedentes de otras universidades imparten docencia en el título.		X	
X		El título mantiene <b>convenios de colaboración</b> con instituciones nacionales e internacionales.	X		
<b>JUSTIFICACIÓN</b>					
<p><b>Movilidad estudiantes:</b> Este grado centra su proyección en la población española, por lo que a lo largo de su impartición se han matriculado alumnos españoles, no solo de la provincia de Burgos. Como puede observarse en la <b>Evidencia E02. Tabla 17. Alumnos extranjeros y de otras provincias</b>, en 2020/21 son 17 los alumnos de otras provincias que han estudiado el Grado. Se han matriculado entre 4 y 7 alumnos extranjeros en el periodo que nos ocupa.</p> <p>El programa English Friendly consta de asignaturas (6 desde 2018/19) que se imparten en español, pero cuyos docentes apoyan a los estudiantes con materiales de aprendizaje, tutoriales y pruebas de evaluación en inglés.</p> <p>La UBU posee un sistema de ayudas para la movilidad de los estudiantes. Los procedimientos establecidos por la UBU para controlar la calidad de estas actividades son: PC06 (Movilidad de los Estudiantes) cuyo objeto es establecer cómo el centro implicado en el desarrollo del Título de la UBU garantiza y mejora la calidad de las estancias de sus alumnos para realizar estudios o prácticas fuera de la propia universidad, así como de aquellas estancias de alumnos procedentes de otras universidades. Los estudiantes y profesores pueden acceder a toda la información de las diferentes convocatorias desde la web del grado (<a href="http://ubu.es/becas-de-movilidad">ubu.es/becas-de-movilidad</a>).</p> <p>Con respecto a la movilidad se observa (Evidencia E01. Ficha del Título. Movilidad) que los resultados son, en general, positivos: Repunta la satisfacción de los estudiantes enviados con la información y orientación de a 3,9/5, y se mantiene su satisfacción con la resolución de problemas en 3,8/5.</p> <p><b>Movilidad profesorado:</b> La UBU posee un sistema de ayudas para la movilidad del profesorado. Respecto al profesorado y el personal de servicios, el Servicio de Relaciones Internacionales mantiene una página web con toda la información relevante sobre la movilidad internacional.</p> <p><b>Convenios de colaboración:</b> Se mantienen suficientes convenios tanto nacionales como internacionales para el Grado. Se continúan evaluando nuevos convenios nacionales e internacionales con el objetivo de aumentar la oferta de plazas. Durante este curso se han mantenido reuniones con una universidad China que no han fructificado. Tanto en los programas nacionales como internacionales ha habido vacantes debido a la amplia oferta existente .</p>					
<b>PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS</b>					

 <b>UNIVERSIDAD DE BURGOS</b>	<b>SIGC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU</b>	Código: <b>AUTSEG/ACREDIT</b> Versión: Versión: 13 (21-22)
	<b>INFORME PARA EL SEGUIMIENTO ANUAL DEL GRADO EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA INDUSTRIAL Y AUTOMÁTICA.</b>	Página: 31

<ul style="list-style-type: none"> <li>• El alumno dispone de una amplia oferta de movilidad con plazas suficientes para todos los demandantes.</li> <li>• Buena participación de los alumnos en los programas de movilidad.</li> <li>• El Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades ha concedido una calificación de 95 puntos sobre 100 a la UBU en su informe de cumplimiento del Proyecto Erasmus+ relativo al bienio 2016-2018.</li> <li>• El coordinador del grado pregunta directamente a los alumnos de movilidad sobre cómo mejorar la información y orientación que reciben.</li> </ul>
<b>PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Movilidad del profesorado.</li> </ul>

 <b>UNIVERSIDAD DE BURGOS</b>	<b>SIGC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU</b>	Código: <b>AUTSEG/ACREDIT</b> Versión: Versión: 13 (21-22)
	<b>INFORME PARA EL SEGUIMIENTO ANUAL DEL GRADO EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA INDUSTRIAL Y AUTOMÁTICA.</b>	Página: 32

**PLAN DE MEJORA**

<b>Revisión de recomendaciones en informes internos y externos</b>			
IDENTIFICACIÓN	EVOLUCIÓN		
	CONCLUIDA	EN IMPLANTACIÓN	SIN IMPLANTAR
1.- Se deben concretar las acciones y su cronología en el plan de mejora, actualizarlo con la eliminación de las acciones ya terminadas en versiones anteriores y añadir las nuevas acciones.		X	
JUSTIFICACIÓN DE LA EVOLUCIÓN			
<ul style="list-style-type: none"> <li>Se aplican acciones correctoras desde el curso 2022/23.</li> </ul>			
IMPACTO			
<ul style="list-style-type: none"> <li>Poder realizar eficazmente un seguimiento de la consecución de las acciones de mejora.</li> </ul>			

<b>Revisión de recomendaciones en informes internos y externos</b>			
IDENTIFICACIÓN	EVOLUCIÓN		
	CONCLUIDA	EN IMPLANTACIÓN	SIN IMPLANTAR
2.- Se debe corregir una discrepancia de la página web en el apartado correspondiente al “Plan de Estudios” en el que no aparece la asignatura optativa: "Automatización de Instalaciones Solares y Eólicas", mientras que en la memoria verificada y en el apartado de Guías docentes de la página web, sí que se incluye como asignatura optativa..		X	
JUSTIFICACIÓN DE LA EVOLUCIÓN			
<ul style="list-style-type: none"> <li>Se ha eliminado del apartado de Guías docentes de la página web.</li> <li>Se incluirá su eliminación en la próxima propuesta de modificación del título.</li> </ul>			
IMPACTO			
<ul style="list-style-type: none"> <li>Estándar 2.1.2: “La información pública sobre el título es objetiva, está actualizada y es coherente con la memoria verificada”.</li> </ul>			

<b>Revisión de recomendaciones en informes internos y externos</b>			
IDENTIFICACIÓN	EVOLUCIÓN		
	CONCLUIDA	EN IMPLANTACIÓN	SIN IMPLANTAR
3.- Se recomienda potenciar en la página web la información relevante relativa al Doble Grado.	X		
JUSTIFICACIÓN DE LA EVOLUCIÓN			

 UNIVERSIDAD DE BURGOS	<b>SIGC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU</b>	Código: <b>AUTSEG/ACREDIT</b> Versión: Versión: 13 (21-22)
<b>INFORME PARA EL SEGUIMIENTO ANUAL DEL GRADO EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA INDUSTRIAL Y AUTOMÁTICA.</b>		Página: 33

- El coordinador ha revisado la web del doble grado, verificando que se responde a cuestiones únicas de éste, como: ¿Qué es un doble grado? ¿Qué ventajas tiene estudiar un doble grado? ¿Qué ocurre si decido abandonar el Doble Grado?

IMPACTO

- Estándar 2.1.1: “Los responsables del título publican información suficiente, **relevante** y comprensible sobre el programa formativo y su desarrollo.”

**Revisión de recomendaciones en informes internos y externos**

IDENTIFICACIÓN	EVOLUCIÓN		
	CONCLUIDA	EN IMPLANTACIÓN	SIN IMPLANTAR
4.- Se recomienda profundizar en las acciones de mejora de la investigación del PDI.		X	
JUSTIFICACIÓN DE LA EVOLUCIÓN			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• El PDI de la titulación está sufriendo una renovación por jubilaciones que implica la contratación de PDI con mejor cualificación investigadora.</li> </ul>			
IMPACTO			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estándar 2.3. Evolución del título a partir de los informes de evaluación externa.</li> </ul>			

**Revisión de recomendaciones en informes internos y externos**

IDENTIFICACIÓN	EVOLUCIÓN		
	CONCLUIDA	EN IMPLANTACIÓN	SIN IMPLANTAR
5. Se recomienda rebajar los contenidos de ofimática en la asignatura de “Informática Básica” potenciando los de programación y programación avanzada. Del mismo modo, se recomienda actualizar la guía docente de “Informática Básica” para que refleje adecuadamente los contenidos y el lenguaje de programación que se imparte.		X	
JUSTIFICACIÓN DE LA EVOLUCIÓN			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se ha informado a los profesores implicados en julio de 2022.</li> <li>• Se revisará que la guía docente recoja las recomendaciones propuestas.</li> </ul>			
IMPACTO			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estándar 4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos.</li> </ul>			

**Revisión de recomendaciones en informes internos y externos**

IDENTIFICACIÓN	EVOLUCIÓN		
	CONCLUIDA	EN IMPLANTACIÓN	SIN IMPLANTAR

 <b>UNIVERSIDAD DE BURGOS</b>	<b>SIGC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU</b>	Código: <b>AUTSEG/ACREDIT</b> Versión: Versión: 13 (21-22)
	<b>INFORME PARA EL SEGUIMIENTO ANUAL DEL GRADO EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA INDUSTRIAL Y AUTOMÁTICA.</b>	Página: 34

6. Respecto a los sistemas de evaluación llama la atención la asignatura "Economía de la empresa" de primer curso con una tasa de éxito del 100% en la primera convocatoria. Según la guía docente todas las actividades de evaluación son "en grupo". Se recomienda realizar alguna actividad de evaluación de carácter individual.		X	
JUSTIFICACIÓN DE LA EVOLUCIÓN			
<ul style="list-style-type: none"> <li>Se informará a los profesores implicados al comienzo del procedimiento de las guías docentes 2023-24.</li> <li>Se revisará si la guía docente recoge las recomendaciones propuestas.</li> </ul>			
IMPACTO			
<ul style="list-style-type: none"> <li>Estándar 4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos.</li> </ul>			

Revisión de recomendaciones en informes internos y externos			
IDENTIFICACIÓN	EVOLUCIÓN		
	CONCLUIDA	EN IMPLANTACIÓN	SIN IMPLANTAR
7.- Se recomienda reflexionar sobre la baja demanda y la tasa de abandono y tomar decisiones al respecto.		X	
JUSTIFICACIÓN DE LA EVOLUCIÓN			
<ul style="list-style-type: none"> <li>Se siguen realizando todo tipo de actividades para la captación de alumnos a las que, en 2022/23 se sumará la I Olimpiada de Ingenierías Industriales.</li> </ul>			
IMPACTO			
<ul style="list-style-type: none"> <li>En 2022/23 ha subido la matrícula hasta 37 alumnos del GIEIA, mientras la del Doble Grado sigue en su límite de 20 alumnos.</li> </ul>			

Revisión de recomendaciones en informes internos y externos			
IDENTIFICACIÓN	EVOLUCIÓN		
	CONCLUIDA	EN IMPLANTACIÓN	SIN IMPLANTAR
8.- Se recomienda dar mayor publicidad a la oferta de TFG.		X	
JUSTIFICACIÓN DE LA EVOLUCIÓN			
<ul style="list-style-type: none"> <li>Todos los alumnos matriculados en el TFG disponen de acceso a la comunidad de UBUVirtual donde hay una lista de propuestas de TFG y se les mantiene informados.</li> <li>Reunión de la comisión de título 14/07/2022. Recogido en actas: "Los alumnos matriculados disponen en UBUVirtual de toda la información necesaria sobre el trabajo fin de grado incluso hay una lista de proyectos donde se pueden apuntar. No entendemos muy bien entonces a qué se refiere. Esta comisión está de acuerdo en que la metodología actual de asignación a medida es adecuada para el número de alumnos de la titulación y teniendo en cuenta la cercanía del profesorado con el alumnado."</li> </ul>			
IMPACTO			
<ul style="list-style-type: none"> <li>Estándar 2.1.3. La información necesaria para la toma de decisiones de los estudiantes y otros agentes de interés está fácilmente accesible.</li> </ul>			

 <b>UNIVERSIDAD DE BURGOS</b>	<b>SIGC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU</b>	Código: <b>AUTSEG/ACREDIT</b> Versión: Versión: 13 (21-22)
<b>INFORME PARA EL SEGUIMIENTO ANUAL DEL GRADO EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA INDUSTRIAL Y AUTOMÁTICA.</b>		Página: 35

--

Revisión de recomendaciones en informes internos y externos			
IDENTIFICACIÓN	EVOLUCIÓN		
	CONCLUIDA	EN IMPLANTACIÓN	SIN IMPLANTAR
9.- Se recomienda analizar y buscar soluciones sobre la coordinación entre la matrícula en Prácticas Externas y la asignación de empresa a cada estudiante.		X	
JUSTIFICACIÓN DE LA EVOLUCIÓN			
<ul style="list-style-type: none"> <li>El procedimiento es común a todos los grados de ingeniería que se imparten en este campus, y existe un coordinador de prácticas externas para dichos grados. Este asunto se ha tratado en los órganos directivos de la EPS. Aunque el inconveniente existe, no se encuentra solución que no implique inconvenientes mayores.</li> </ul>			
IMPACTO			
<ul style="list-style-type: none"> <li>Estándar 1.2.6 “La coordinación ha sido adecuada para facilitar el trabajo previsto del estudiante y coherente con la adquisición de competencias prevista”.</li> </ul>			

Revisión de recomendaciones en informes internos y externos			
IDENTIFICACIÓN	EVOLUCIÓN		
	CONCLUIDA	EN IMPLANTACIÓN	SIN IMPLANTAR
10.- Se recomienda implantar las medidas oportunas para dar respuesta a las condiciones y recomendaciones que se han formulado en el programa Docentia con respecto a la evaluación de la actividad docente.		X	
JUSTIFICACIÓN DE LA EVOLUCIÓN			
<ul style="list-style-type: none"> <li>La UBU mantiene un procedimiento de evaluación de la actividad docente: Programa DOCENTIA certificado el 10/03/2016 por ANECA y ACSUCYL, siendo una de las pocas universidades españolas con modelo certificado, obteniendo la recertificación del certificado de implantación del programa Docentia el 30 de Junio de 2021.</li> <li>Anualmente se envía un IGR (informe general de resultados) una vez se cierra la convocatoria Docentia. En diciembre de 2022 se envió el IGR de la 14ª convocatoria.</li> </ul>			
IMPACTO			
<ul style="list-style-type: none"> <li>Estándar 3.1.3. “La actividad docente del profesorado se evalúa, el profesorado actualiza su formación docente y se implica en iniciativas de innovación docente, teniendo en cuenta las características del título”</li> </ul>			

Revisión de recomendaciones en informes internos y externos			
IDENTIFICACIÓN	EVOLUCIÓN		
	CONCLUIDA	EN IMPLANTACIÓN	SIN IMPLANTAR

 <b>UNIVERSIDAD DE BURGOS</b>	<b>SIGC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU</b>	Código: <b>AUTSEG/ACREDIT</b> Versión: Versión: 13 (21-22)
	<b>INFORME PARA EL SEGUIMIENTO ANUAL DEL GRADO EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA INDUSTRIAL Y AUTOMÁTICA.</b>	Página: 36

11.- Durante la visita se pusieron de manifiesto opiniones sobre la dificultad del primer cuatrimestre de tercer curso. Se recomienda analizar si conviene una reordenación de la temporización de las asignaturas para aligerar este cuatrimestre.		X	
JUSTIFICACIÓN DE LA EVOLUCIÓN			
<ul style="list-style-type: none"> <li>Se tratará en la reunión de la comisión del título correspondiente al comienzo del segundo semestre de 2022/23.</li> </ul>			
IMPACTO			
<ul style="list-style-type: none"> <li>Estándar 1.2.6 "La coordinación ha sido adecuada para facilitar el trabajo previsto del estudiante y coherente con la adquisición de competencias prevista".</li> </ul>			

## Propuesta de Nuevas Acciones de Mejora

 <b>UNIVERSIDAD DE BURGOS</b>	<b>SIGC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU</b>	Código: <b>AUTSEG/ACREDIT</b> Versión: Versión: 13 (21-22)
	<b>INFORME PARA EL SEGUIMIENTO ANUAL DEL GRADO EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA INDUSTRIAL Y AUTOMÁTICA.</b>	Página: 37

**Propuesta de nuevas acciones de mejora derivadas de este autoinforme 2021-22:**

PROPUESTA DE MEJORA	OBJETIVO	CRITERIOS A LOS QUE AFECTA	ACCIONES	RESPONSABLES	INDICADORES SEGUIMIENTO O CONSECUCCIÓN	CALENDARIO/ TEMPORALIDAD
Mejorar la tasa de respuesta en las encuestas de Evaluación de la actividad docente.	Mejorar la fiabilidad de los indicadores, aumentando la tasa de respuesta	DIM II. Criterio 2.2	Realizar a las encuestas de Evaluación de la actividad docente en papel.	SGIC	Informes del SGIC	Anual
Mejorar los sistemas de recogida de información del personal de administración y servicios	Garantizar la recogida y análisis continuo de información y datos objetivos de los resultados y satisfacción de los grupos de interés	DIM II Criterio 2.2. Estándar 3.	Realizar encuestas para el personal de administración y servicios.	-Gerencia de la UBU El Coordinador de la Titulación - Secretaría de Dirección - Dirección del centro	Indicadores de satisfacción	Curso 2022-23

 UNIVERSIDAD DE BURGOS	<b>SIGC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU</b>	Código: <b>AUTSEG/ACREDIT</b> Versión: Versión: 13 (21-22)
	<b>INFORME PARA EL SEGUIMIENTO ANUAL DEL GRADO EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA INDUSTRIAL Y AUTOMÁTICA.</b>	Página: 38

## ANEXOS Y EVIDENCIAS

 UNIVERSIDAD DE BURGOS	SIGC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU	Código: <b>AUTSEG/ACREDIT</b> Versión: Versión: 13 (21-22)
	<b>INFORME PARA EL SEGUIMIENTO ANUAL DEL GRADO EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA INDUSTRIAL Y AUTOMÁTICA.</b>	Página: 39

### **ANEXO I. EVIDENCIAS:**

- **E01. FICHA DEL TÍTULO. (FICHA DE SIUBU)**
- **E02. INDICADORES DEL TÍTULO. (IND. DE SIUBU)**

### **ANEXO II. EVIDENCIAS:**

- **E03. DOCENTES VINCULADOS AL TÍTULO. POR CURSO ACADÉMICO**
- **E03.1 PDI \_UBU. DOCENTIA - GIEIA**

### **ANEXO III . EVIDENCIAS:**

- **E04. RESULTADOS ACADÉMICOS POR ASIGNATURAS.**
- **E06. ASIGNATURAS IMPARTIDAS POR PROFESORES DEL TÍTULO Y POR CURSO ACADÉMICO. (Incluido en E03)**

### **ANEXO IV. EVIDENCIAS:**

- **E09. INDICADORES CLAVE DE EGRESADOS.**
- **E10. RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS POR CURSO ACADÉMICO.**
- **E11. PRUEBAS DE EVALUACIÓN SOLICITADAS. (No procede en seguimiento)**

### **ANEXO V. OTRAS EVIDENCIAS:**

- **E12. Informe sobre la propuesta de modificación de título oficial GIEIA ACSUCYL 2019-02-13.**
- **E13. Histórico Prácticas Externas EPS GIEIA (2022-01-09)**